Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 6 de Diciembre de 2018

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público..... 2
Expediente N° 80.557/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Presupuesto para el ejercicio 2019. 2

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 10 y 26 del jueves 6 de diciembre de 2018, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Domingo Bruno, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Juan Carlos Martínez, Rolando Moretto, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Analía Zappulla).- Con la presencia de 21 concejales, damos comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto 121/18 que convoca a esta sesión

- Se lee.
- Ingresa la concejal Godoy.

Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.
Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión y que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 80.557/18 HCD. Proyecto de ordenanza. Presupuesto para el ejercicio 2019.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: muchas gracias a los miembros del Departamento Ejecutivo por estar presentes en esta sesión tan importante.

Como mencionaba durante la sesión del tratamiento de las ordenanzas fiscal e impositiva, aquella es complemento fundamental del proyecto que hoy estamos tratando; el proyecto de presupuesto general para la administración municipal del año 2019, donde se definen cuáles serán los recursos, los gastos o inversiones proyectadas para el próximo año. Sin lugar a dudas, el proyecto de presupuesto busca cumplir con las metas y prioridades de gestión del intendente Ramiro Tagliaferro, quien tiene el foco puesto en mejorar la calidad de vida de los vecinos de Morón, todos los días.

Cuando asumió Ramiro Tagliaferro en 2015, Morón era muy distinto. Había que trabajar mucho y con gran dedicación para transformar la realidad de muchos vecinos que tenían demandas o atrasos de muchos años que hoy, a días de cumplir los primeros 3 años de gestión, vemos cómo gran cantidad de esos reclamos, muchos de ellos esenciales, ya son una realidad.

Éramos uno de los municipios más atrasado de la región en materia de seguridad, y esta gestión puso al tema como uno de los ejes de gestión, dando un verdadero cambio de rumbo a la seguridad de los vecinos de Morón, aunque sabemos que nada alcanza, porque como bien dice nuestro intendente: donde hay un caso de inseguridad, el tema no está resuelto. Un caso para las estadísticas puede ser poco, pero para el vecino damnificado lo es todo.

No vale la pena contar con qué nos encontramos, porque ya lo hemos hecho en varias oportunidades, pero sí vale la pena hacer un breve repaso de lo que se hace en Morón en materia de seguridad. Por ejemplo, hoy contamos con un Centro de Operaciones y Monitoreo de 27 puestos y con equipamiento de última generación. Hoy contamos con un edificio que permite contener a todas las fuerzas de manera integral, trabajando en conjunto la Policía Local, Seguridad Ciudadana, Dirección de Tránsito, Comando de Patrulla, Defensa Civil, 911, SAME y también se pudo incorporar hace muy poco Gendarmería Nacional.

Desde el Centro de Operaciones y Monitoreo con la nueva cantidad y calidad de cámaras, las mejoras en las comunicaciones, la integración de las fuerzas, el tendido de fibra óptica tan necesario, la capacitación al personal, las condiciones en las que trabajan y el equipamiento, durante lo que va del año 2018, se han realizado casi 6 mil operaciones relacionadas con la seguridad; 6 mil situaciones en la que los vecinos de Morón necesitaron del municipio y en donde en muchas de ellas hubo riesgo de vida. Eso es estar cerca de los vecinos.

Por supuesto, también desde el COM, se ha colaborado con distintas fuerzas para la realización de allanamientos y operativos de secuestros de droga, por ejemplo. Por segundo año consecutivo se vienen batiendo récord en secuestro de drogas. Sin lugar a dudas, al delito, a las actividades ilegales, a las bandas delictivas se los viene combatiendo como nunca en la historia.

En cuanto a seguridad vial, en los últimos años se sumaron más inspectores de seguridad vial y se sumaron y aumentaron los controles de alcoholemia, entre otros, por los que se secuestraron más de 5 mil autos y motos. Se instalaron nuevos reductores de velocidad para evitar accidentes en varias partes del municipio y se está trabajando en un plan de mejora de ordenamiento en el tránsito con cambios en el sentido de circulación.

Durante el 2019, se va a continuar con el control de tránsito y el trabajo en cuanto al ordenamiento del mismo. También, se planifica la mudanza del área de Licencias, con el objetivo de mejorar aún más la atención al público, unificando el lugar de la parte administrativa, teórico y práctico del proceso de licencias de conducir.

Es por esto que, en línea con la política de seguridad, durante el 2019 la asignación presupuestaria en Morón va a estar orientada a la mejora del equipamiento, la actualización de sistemas, ampliación de la red de fibra óptica, tan necesaria para poder lograr una mejor cobertura de cámaras, y nuevos vehículos entre otros.

Qué decir de los pavimentos en los que también se trabajó y se sigue haciendo de manera sostenible para poder llegar a cumplir con lo que tantos intendentes anteriores habían prometido. Más de 120 calles que antes eran de tierra hoy están pavimentadas, todo esto sin contar con las que se hicieron totalmente a nuevas. Durante el 2019 veremos cómo se siguen sumando calles que hoy son de tierra a las calles pavimentadas por la gestión de Ramiro Tagliaferro.

También, en 2019, se amplía la capacidad de bacheo de hormigón, de ese que dura y no de la carpeta asfáltica que lo que hace es tapar problemas. Bien podemos ver en los lugares en los que ya se están realizando tareas previas al bacheo de hormigón, donde se levantó esa capa negra y se ven surgir terribles pozos que merecían otro tratamiento muy distinto a tapar los problemas o barrerlos bajo la alfombra. Entonces, nos espera para el próximo año un plan integral de bacheo de hormigón para todo el distrito.

En línea con impulsar el progreso y posicionar a Morón como un municipio productivo, se incentivaron a las pymes, los emprendimientos de nuestros vecinos y el avance de los parques industriales. Se abrió el Club de Emprendedores y con el Premio Joven Empresario se buscó el reconocimiento a las iniciativas y búsqueda por generar un empleo genuino.

También, se creó el Portal de Empleo y Morón Produce para fomentar el intercambio y progreso en conjunto.

Un párrafo aparte para el PITAM -Parque Industrial, Tecnológico y Aeronáutico de Morón-, un proyecto que quedó trunco y que el intendente Ramiro Tagliaferro y su equipo trabajan fuertemente para lograr que se consolide definitivamente, porque es clave para el desarrollo tecnológico, económico y sustentable de Morón.

La herramienta del Fondo de Fortalecimiento Institucional para brindar ayuda económica trimestral y de obras a instituciones de bien público continúa firme para el 2019, ya que los resultados están más que a la vista. Los vecinos de Morón disfrutan cada vez más los logros que en forma conjunta se consiguen con las mejoras que se proponen en las distintas instituciones de barrio.

- Ingresa el concejal Román.

Sr. Ugartemendia.- Otro de los ejes clave de la gestión del intendente Ramiro Tagliaferro tiene que ver con la salud. Y solo por compartir algunas de las tantas acciones presupuestadas para 2019, le cuento, señora presidente, que se implementará un sistema de gestión hospitalaria de ventanilla única en el Hospital de Morón; una adecuación edilicia para la instalación de un tomógrafo; nuevos baños para la Escuela de Enfermería y trabajos en la sala de médicos y se mejorarán las

condiciones del sector de guardia y consultorios pediátricos. También están en construcción dos nuevos centros de atención primaria. Se están ampliando y remodelando otros. Se está trabajando con el programa AMBA, que además de mejorar ediliciamente los CAPS, les aporta funcionalidad, más tecnología, más especialidades; pero, especialmente, un cambio de paradigma en cuanto a la atención primaria en el municipio de Morón. Durante 2019, se continuará con el trabajo para mejorar los tiempos de acción del SAME con más y mejor equipamiento, con más profesionales y mejores condiciones en las bases de operaciones.

En cuanto al Servicio de Zoonosis, el salto cuantitativo que se ha dado en Morón ha sido enorme. Pero más aún en cuanto a lo cualitativo, donde hoy contamos con un centro de cuidado de animales modelo. La salud animal también es una preocupación desde el primer día de esta gestión. Por eso, durante el 2019 se continuará trabajando para mejorar aún más los indicadores logrados en lo que va de este año, donde, por ejemplo, la cantidad de vacunas antirrábicas aplicadas ha aumentado el 80 por ciento, y respecto de la cantidad de castraciones, el aumento es del 30.

También, uno de los ejes importantes de la gestión de intendente Ramiro Tagliaferro está relacionado con obras clave por lo necesario para mejorar la calidad de vida de los vecinos; obras que debieron haber estado terminadas hace mucho tiempo, porque además del costo económico que les generó a los vecinos, la falta de las mismas ha costado vidas. Junto a la provincia y a la Nación, con gran esfuerzo se han realizado obras hidráulicas por más de 800 millones de pesos en Morón Sur, en Morón Norte, en Castelar Sur y en Haedo. Faltan algunas para solucionar definitivamente algunas situaciones pendientes. En el presupuesto verán que aparece presupuestado French-Azcuénaga. Esto tiene que ver con el convenio que hace muy poco hemos convalidado en este recinto. Y viene bien aclarar que en este presupuesto están pura y exclusivamente como fondos afectados para obras los que ya tienen convenio y no los que están en proyectos, que es mucho. Y así se lo puede ver, incluso, en el presupuesto de la provincia de Buenos Aires aprobado hace pocos días. Pero llegado el momento, se incorporarán como ampliación del presupuesto. Y así deben estar posteriores reducciones, que son leídas de manera mal intencionada.

Muy relacionado con el nivel de inversión en obras hidráulicas en el municipio de Morón, y el verdadero compromiso de nuestro intendente para resolver el problema de las inundaciones, durante el próximo año está planificada la instalación de estaciones meteorológicas, que servirán para tener datos concretos sobre precipitaciones en tiempo real y así poder actuar preventivamente. No es menor lo que esta gestión, la del intendente Ramiro Tagliaferro, está logrando en materia de saneamiento, donde hoy, en Morón, se está llevando a cabo la obra más importante en materia de conducción de líquidos cloacales. Más de 75 mil vecinos de Morón que han sido relegados históricamente hoy ven hechas realidad la posibilidad de que en muy poco tiempo van a poder contar con un servicio que deberían haber tenido disponible en el siglo pasado.

Durante el 2019, va a continuar el programa de reconversión lumínica, que fue planificado en etapas, que contempló los corredores viales de mayor tránsito, plazas, los centros comerciales, las zonas de mayor concentración de escuelas, los centros de salud, edificios públicos, recorridos de las líneas de colectivos y corredores escolares. En un año y pocos meses se llevan instaladas 10.680 luces LED, casi un 35 por ciento del parque lumínico de todo el distrito, y en los primeros meses de 2019 ya vamos a estar con una cobertura que superará el 40 por ciento. Y como bien explicó el concejal Moretto en el día de ayer, la reconversión lumínica no solo aporta a una mayor eficiencia y seguridad, sino que también genera importantes ahorros para el municipio, ya que empezamos a ver cómo el costo de la energía destinada al alumbrado público ha pasado de 8 millones a un valor de 3,8 millones en el mes de octubre.

El presupuesto que se debate hoy ya es un presupuesto que refleja una profundización del trabajo que venimos realizando desde que comenzó la gestión de Ramiro Tagliaferro. Y lo que busca es que el municipio cuente en 2019 con las herramientas necesarias para continuar con el cambio que estamos generando en Morón; un cambio que se realiza con convicción y esfuerzo. Gracias, señora presidentes. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, concejal.

Florencia De Luca tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Gracias, señora presidenta.

Desde el bloque de Unidad Ciudadana venimos a expresarle nuestra postura respecto de una de las instancias si se quiere más trascendentes de esta “casa de la

democracia" local, que tiene que ver ni más ni menos que con el análisis y la valoración respecto del plan de gobierno que presenta el intendente para el año próximo.

En ese sentido, nosotros entendemos que esta instancia no puede ser ni analizada ni valorada fuera del marco y el contexto en el que se inscribe este presupuesto para el año que viene. Un contexto a nivel nacional y provincial, por supuesto, que afecta claramente, cotidianamente, la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas. En ese sentido, y es de público conocimiento, estamos viviendo una crisis profunda. Estamos transitando una situación muy crítica y complicada, con una inflación que supera el 40 por ciento, con un acumulado de más del 146 por ciento desde que asumió este gobierno. Hemos visto el recorte en los salarios, en las jubilaciones, en las asignaciones, y en la pérdida del poder de compra de este tipo de ingresos y salarios. Hemos visto cómo los tarifazos en los servicios básicos han afectado claramente la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas; en muchos casos, algunos vecinos y vecinas tuvieron que adquirir créditos para poder pagar estos servicios. Hemos visto cómo casi 7 mil pymes, a lo largo del transcurso de este gobierno, han tenido que cerrar producto de estos tarifazos, producto de la apertura indiscriminada de importaciones. Hemos visto la quita y el recorte a las pensiones por discapacidad, los despidos masivos. En ese sentido, dábamos cuenta ayer del número: más de 100 mil puestos laborales ha perdido la industria en nuestro país. La proyección de una tasa de desocupación para el año próximo de 2 dígitos la entendemos como un dato alarmante. Tan alarmante como el dato del que hemos tomado conocimiento, y se ha mediatizado de alguna manera en los últimos días, que habla de un país donde uno de cada 2 pibes son pobres.

Nosotros entendemos que en ese marco debe ser analizado el presupuesto. En el marco de un gobierno que desde que asumió lo que hizo fue beneficiar a los sectores que concentran la economía, en detrimento de las grandes mayorías de nuestro país. En ese sentido, se avanzó en el pago a los buitres; abrieron importaciones; tomaron deuda, y volvimos al Fondo Monetario Internacional, sabiendo lo que significó en la historia de nuestro país la intervención del Fondo Monetario Internacional en las vidas de cada uno de nosotros, de nosotras y de *nosotres*. Han bajado salarios, han avanzado sobre el sistema previsional, han ajustado el gasto público, no titubearon a la hora de condonar millones y millones de deudas que tenían con el Estado las empresas amigas, parientes, y, en ese marco, hubo blanqueo de capitales, y en ese marco la asignación de obra pública millonaria a empresa amigas.

En ese marco nosotros entendemos que hay que analizar el presupuesto nacional que ha sido, como mencionábamos ayer, repudiado en las calles; un presupuesto nacional que fue profundamente condicionado y determinado por intereses extranjeros. Hoy los intereses extranjeros son los que dictan las políticas públicas en nuestro país. Un presupuesto nacional que el mayor recorte lo dio en el área de Educación. En ese marco, creo que hay que analizar el presupuesto municipal y también hay que analizarlo en el marco del presupuesto que fue hace muy poquito aprobado en la provincia de Buenos Aires, que va en el mismo sentido; profundamente determinado por el año electoral que se avecina, tomando deuda también y con características que afectan claramente la situación de todos los municipios de la provincia. Entiendo que en el debate y la necesidad de obtener el consenso a través de la intervención de bloques opositores, se ha podido frenar la idea de traspasar los subsidios al transporte y la tarifa social de energía a los municipios. Impuestos que perciben tanto Nación como provincia, pero había un interés claro de la gobernadora Vidal de traspasarlo a los municipios, de la misma manera que han intentado en algunos municipios avanzar a través de los convenios correspondientes, traspasando lo que tiene que ver con la infraestructura escolar a los municipios; responsabilidad que entendemos que debe ser, sin lugar a dudas, de la provincia de Buenos Aires. De la misma manera lo fue en su momento el traspaso del Sistema Alimentario Escolar, que hoy está en manos de los municipios y entendemos, en este caso, y según costa en este presupuesto que estamos analizando, no cuenta con los recursos necesarios para llevarse adelante el año que viene.

Un presupuesto también provincial que da cuenta de una situación desesperada por obtener recursos, donde se avanza en la regulación del juego en línea. Una gobernadora que se ha presentado, de alguna manera, como paladín del combate de la ludopatía, hoy está regulando el juego *online* a través de la normativa que ha logrado en los ámbitos legislativos de la provincia de Buenos Aires.

Nosotros entendemos que una instancia tan relevante que tiene que ver, ni más ni menos, con la asignación de las partidas respecto de los recursos con los cuales va a contar el municipio el año que viene, sin lugar a dudas es nuestra responsabilidad y nuestra obligación analizarlos en el contexto que se inscribe tanto a nivel nacional como provincial, teniendo en cuenta -situación que hemos planteado en su momento y que hemos presentado los proyectos correspondientes para repudiar- que no va a contar con el Fondo Sojero, con el Fondo Solidario que contaban normalmente los municipios para llevar adelante diferentes iniciativas. Nos parece de una gravedad importante que no se haya manifestado este Cuerpo deliberativo contrario a la pérdida de recursos que iban a ser destinados a los vecinos y a las vecinas de nuestro distrito.

En ese marco es que entendemos que debe analizarse este presupuesto, en el marco de un gobierno nacional y de un gobierno provincial que lleva adelante un modelo económico, una política pública que afectó los salarios, que recortó la posibilidad de consumo interno, las ventas bajan, no hay producción, hay pérdida de trabajo y nuestro país no crece. Llevan adelante un modelo económico que no cierra. Están obsesionados con la idea de la pesada herencia y con la idea de que el único camino que tiene nuestro país para salir adelante es el ajuste, y eso es profundamente mentira. Nosotros entendemos que en ese marco hay que analizar este presupuesto local, en el marco de un Estado que hoy está ausente como garante de los derechos básicos de nuestra ciudadanía, pero sin embargo está muy presente a la hora de ser el articulador de los intereses de los grupos concentrado de la economía de nuestro país, tanto locales como extranjeros. En ese marco nosotros entendemos que hay que analizar este presupuesto.

En términos estrictamente locales, a nosotros nos parece importante poder resaltar que las ordenanzas fiscal e impositiva que fueron sancionadas en el día de ayer, al igual que el año pasado, no dan claridad respecto de las fórmulas utilizadas a la hora de calcular el monto de la TSG que van a pagar nuestros vecinos y vecinas. Eso nos parece, de verdad, de una gravedad importante. El Ejecutivo municipal tiene la obligación de subsanar y llevar claridad respecto de los tributos que van a tener que pagar nuestros vecinos y nuestras vecinas.

En ese marco es que hemos llevado adelante el estudio del presupuesto. Lamentablemente, como se dio en los últimos tiempos, no hemos tenido acceso al sistema de RAFAM para poder ver, por lo menos, la situación en las cuales se encuentran las partidas del año 2018 de manera tal de poder hacer una comparación no solo con lo presupuestado para este año, sino con lo que efectivamente se está ejecutando, que me parece que es más ajustado a la realidad de los datos.

Me parece importante también poder trabajar en el sentido de garantizar el acceso de todos los concejales y las concejalas a los datos del RAFAM para poder hacer un análisis acabado del avance del presupuesto. De la misma manera, nos parece importante que el Ejecutivo municipal pueda avanzar en la respuesta a los diferentes pedidos de informe que hemos hecho respecto de cómo se lleva adelante, por ejemplo, el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento Institucional. Hemos girado varios pedidos de informe para que el Ejecutivo dé cuenta de la manera en que se asignan esos recursos a las organizaciones de nuestra comunidad, y no hemos tenido respuesta. Entendemos y vamos a ratificar que quien no da cuenta de la administración de los recursos, da cuenta que tiene cuestiones que ocultar.

En ese sentido, entendemos que la asignación de los recursos para el presupuesto del año que viene no se condice con la crisis profunda que están viviendo nuestros vecinos y nuestras vecinas. Entendemos que en esa crisis profunda que avanza sobre la calidad de vida cotidiana de la vecindad moronense, sobre el comercio, sobre las pymes y sobre las industrias, no se ha visto un Estado municipal presente generando las iniciativas necesarias para que se pueda paliar y afrontar esa situación tan compleja que está viviendo nuestra ciudad.

Tenemos un presupuesto que varía respecto del que está en vigencia en un 37 por ciento, teniendo en cuenta que tenemos una proyección para el año que viene de más del 50 por ciento de inflación. Entendemos que va a estar profundamente complicado a la hora de prestar los servicios básicos para nuestros vecinos y nuestras vecinas. No es una situación que a nosotros nos genere ningún tipo de bienestar ni alegría. Quienes creen que nosotros somos militantes de “cuanto peor, mejor”, están profundamente equivocados. Nosotros principal y fundamentalmente somos militantes políticos que trabajamos todos los días para mejorarle la vida a nuestros vecinos y nuestras vecinas. Entendemos que este presupuesto no cuenta con los recursos,

producto de las políticas públicas de un modelo neoliberal que viene implementando tanto la Nación como la provincia, y desfinancia a los municipios y, por ende, desfinancia partidas que son esenciales para la vida de nuestra comunidad, que en el transcurso de esta sesión intentaremos desarrollar con precisión.

En ese sentido, nosotros entendemos que los precios en los insumos básicos que están calculados son erróneos. Hablan de precios actuales que no se condicen con lo proyectado -como les decía- para la inflación del año que viene. Vemos que las partidas se han incrementado en algunas instancias considerablemente, pero fundamentalmente en el inciso 1) que habla de la inversión en personal, que es para el pago de los salarios del personal. Nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo con asignar recursos al personal para poder darle los incrementos necesarios que hoy siguen siendo insuficientes para la planta municipal para poder costear la suba de alimentos, el pago de tarifas y llevar adelante su vida, que hoy resulta muy costosa y no tienen el poder adquisitivo para hacerlo. Nosotros estamos de acuerdo con que se asignen partidas, pero lo cierto es que el mayor incremento en este presupuesto se da en personal y claramente vemos que está dificultada la situación como para poder prestar los servicios básicos.

En ese sentido, también nos interesa poder manifestar la preocupación respecto de que, por ejemplo, un efector de salud tan importante como el Hospital va a recibir solo un incremento del 6 por ciento respecto de los presupuestado para el año 2017. Entendemos que todos los esfuerzos del gobierno municipal deben estar direccionados hacia los sectores más vulnerables que hoy se ven profundamente afectados por este modelo económico y que necesitan una presencia del Estado muy fuerte que les esté garantizando, en este caso, el acceso a la salud.

En ese sentido, la variación en la que se incrementan las partidas del SAME, un 16 por ciento, también nos parece insuficiente.

Nos preocupa muchísimo el 15 por ciento de variación que han tenido en este presupuesto respecto del vigente los recursos que se destinarán al Sistema Alimentario Escolar. Cada uno de nosotros ha tomado conocimiento de la suba obscena que han tenido los alimentos, la canasta básica: varían entre un 50 y un 120 por ciento. Sin embargo, solo hay un 15 por ciento de incremento en la partida destina al Servicio Alimentario, lo cual nos preocupa muchísimo. Se ha dado a conocer a nivel nacional cómo ha bajado el consumo de lácteos; y cuando hablamos de consumo de lácteos, hablamos del consumo de alimentos de los pibes y pibas de nuestro país. Entonces, me parece que todos los esfuerzos del Estado local deben estar direccionados, repetimos, a los sectores más vulnerables, que se ven hoy profundamente afectados por este modelo económico. Sectores que se ven profundamente afectados y que cuando nosotros éramos gobierno no vivían de diez, para nada; pero que hoy, claramente, están viviendo muchísimo peor y hay un Estado que está ausente. Entonces, me parece que todo el esfuerzo que hace el municipio respecto de la asignación de partidas debe estar direccionado a esos sectores.

El programa Envión solo varía un 1 por ciento respecto del año en vigencia.

Respecto de los recursos de la administración municipal, las políticas destinadas a la niñez y a la juventud presentan un recorte del 14 por ciento. La colonia de vacaciones, destinada a los niños y a las niñas de nuestra ciudad, solo varía un 6 por ciento. Entendemos que esos recursos son insuficientes para poder garantizar la participación de los pibes y las pibas en la colonia de vacaciones.

Nos parece también muy preocupante que un área tan importante como la de Empleo tenga un recorte del 14 por ciento. Hablamos de despidos masivos, hablamos de personas perdiendo sus fuentes laborales. El Estado local debe estar presente, garantizando políticas públicas que generen trabajo. Ya sabemos que gobernar es generar trabajo. Lo único que no está haciendo este gobierno es generarlo, y cada vez hay más pérdida de trabajo, cierran los comercios, cierran las pymes, la industria cae estrepitosamente como en las peores épocas de nuestro país, de nuestra historia reciente.

En ese sentido, y como tiene que ver con las políticas públicas de participación y de transparencia, el recorte que tiene el área de Transparencia del 2 por ciento nos parece preocupante. Garantizar transparencia en la administración de los recursos habla de la eficiencia también de esos recursos.

El presupuesto participativo recortado en un 20 por ciento nos parece de verdad preocupante. Nosotros creemos que la participación de la comunidad no es una medida simpática, mediante la cual nosotros invitamos a los vecinos y vecinas a participar de

una instancia, sino que creemos que la participación de verdad del vecino y de la vecina en la asignación de recursos para llevar adelante políticas públicas garantiza que esa política pública sea realmente eficiente, sea eficaz y esté destinada a las necesidades que presentan nuestros vecinos y nuestras vecinas.

En ese sentido, desarrollarán a lo largo de la sesión algunas cuestiones puntuales mis *compañeres* de bloque. Pero, desde el bloque Unidad Ciudadana, nosotros, tal cual lo manifestamos en el día de ayer, no vamos a estar acompañando este presupuesto para el año que viene. Nosotros entendemos que estamos viviendo una crisis profunda. Es necesario que el gobierno nacional cambie el rumbo. Hay muchos vecinos y vecinas sufriendo situaciones muy angustiantes que tienen que ver ni más ni menos con el sustento para poder comer todos los días. En ese sentido, nosotros necesitamos un Estado que esté presente con esas necesidades; un Estado que esté sobre los sectores más vulnerables, garantizando sus derechos y no garantizándoles beneficios y privilegios a los grupos concentrados de la economía, en detrimento de las mayorías en nuestro país. Gracias.

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todos los concejales; buen día a los vecinos; buen día a los empleados municipales que se han acercado; buen día a los funcionarios que han venido a presenciar el tratamiento y análisis de este presupuesto para el año 2019.

Creo que voy a compartir, como me imagino que tenemos la misma mirada, que cuando planteamos un presupuesto, tenemos que plantearlo dentro de un contexto que nos sirva para saber, para atender lo que nosotros creemos que en el momento es la materia que debemos atender. Nosotros planteamos debatir los recursos que vamos a recaudar; y hoy debatimos cómo los queremos gastar. Y es verdad que el presupuesto es un programa de gobierno; tiene que ver con la visión que tiene el oficialismo de cómo quiere gastar, cómo quiere imputar los dineros públicos, qué es lo que ve. Digamos: es importante saber cómo gasta para saber cómo está viendo la realidad. Esto también está dentro del debate, y por eso me imagino que a la hora de generar el presupuesto, se tienen en cuenta algunas de las cuestiones que nosotros también tenemos en cuenta, porque son básicas para entender qué es lo que tenemos que hacer.

Queda claro que el contexto internacional es bastante problemático, con países en contracción. Y me refiero a las potencias; me refiero a los Estados Unidos, me refiero a Rusia, me refiero a China, con claros niveles de contracción, con claros niveles de querer vender y no querer comprar. Tengan en cuenta que nosotros tenemos una economía muy ligada, y más en estos últimos años, a la venta de cereales, de materia prima, de productos mayormente agroexportadores, y que estos países hoy tienen una contracción. Inclusive, en la última cumbre del G-20 nos hemos visto perjudicados por algún acuerdo que se ha firmado entre Estados Unidos y China, que es uno de nuestros mayores compradores. Por lo cual, el panorama internacional para la Argentina es complicado. Y a eso se suma la intención que tienen estos grupos de absorber todos los dólares que puedan del mercado. Y eso se traduce en que no habrá crédito para los países emergentes ni para los países en vías de desarrollo. Por lo menos, no habrá crédito en cuanto a lo que conocemos, con viabilidad de ser pagados, ni créditos que tengan que ver con la inversión después y el desarrollo de nuestro país.

Por lo cual, el panorama externo es complicado. Y a eso le sumamos un panorama duro acá, en América, con algunos de nuestros socios comerciales creciendo muy por debajo de lo que ellos mismos se planteaban. Eso nos complica a nosotros, porque hace que estos socios, con los que nosotros tenemos mercados que los compensan, hoy intenten buscar otros mercados o no nos compren; y el desbalance de la balanza comercial, valga la redundancia, será complicado. Se está transformando en la recesión que estamos viendo hoy, que se agudizó en los últimos cinco meses de manera profunda y trajo aparejada -también es bueno que tengamos otra mirada a la hora de ver dónde gastamos los recursos municipales- la falta de trabajo de nuestros vecinos, falta de desarrollo económico del sector pyme, cierre de comercios y baja del consumo, baja de la venta de los productos.

Todo eso ha afectado a nuestra sociedad que, seguramente, hace 3 años tenía otra perspectiva, se manejaba con otra posibilidad y hoy, en vez de pensar en crecer, están viendo cómo conservan lo poco que les queda, los que tienen algo. En cuanto a los comercios, más allá de las políticas que se puedan haber llevado adelante que no

han dado resultado, están tratando de ver cómo llegan a fin de año. Por lo que hemos charlado nosotros con muchos de ellos, están esperando la venta de fin de año para ver si dejan cerrado su comercio o si siguen con la actividad. En el caso de las pymes pasa lo mismo.

Todo este nivel de conocimiento de la realidad hace que tengamos que afectar los recursos a esa realidad. Y como decía antes, además, esto trae consigo lo peor de la crisis, que es la pobreza. Una pobreza que se expresa en cálculos y en informaciones que vienen de entidades reconocidas por todos nosotros, como es UNICEF y algunas otras organizaciones internacionales que nos plantea algunos datos que, sinceramente, nos avasallan por su dureza.

Lo que estoy describiendo no es una visión partidaria, esto quiero aclararlo; es una visión que está en el mismo presupuesto que ustedes ponen a consideración hoy para votar. La descripción técnica del contexto está en el presupuesto, está escrita por ustedes, y creo que es uno de los pocos puntos que hoy vamos a compartir y en el que tenemos coincidencia. Lo que se espera por el año que viene -y esto es de una fuente del Banco Central de la República Argentina- es un aumento del dólar importante. Esto está escrito en este presupuesto, en el informe estatal. Y esto es importante que lo tengamos en cuenta para ver por qué después decimos lo que decimos, porque si no, no tendría razón de ser.

Dicho esto, también quería plantear la premura que hemos tenido este año para tratar este presupuesto. Nosotros estábamos acostumbrados a que, por lo general, en este recinto el presupuesto se vota antes de las fiestas, el 21, el 22, hasta el 23 hemos llegado a trabajarlo. Hoy lo estamos tratando dos semanas antes, teniendo en cuenta que le hemos dado una prórroga a la entrega por un mes, no porque haya sido un capricho de este Departamento Ejecutivo, sino porque como no llegaban los índices de la provincia a todos los municipios, obviamente, no podían determinar el presupuesto. Pero hace que la llegada al recinto sea un mes más tarde. Sin echarle la culpa a nadie, la realidad es que nosotros tuvimos un mes menos para analizar un presupuesto de casi 5 mil millones de pesos. Para un Departamento Ejecutivo que lo produce y que tiene un equipo técnico acorde a la situación, es mucho más fácil que para dos humildes concejales que tampoco tenemos la capacidad de personal suficiente, como lo venimos requiriendo todos los años a la hora que se trate el presupuesto. Venimos requiriendo la posibilidad de que, por lo menos, todos los concejales, más allá de los dos asesores, tengamos la posibilidad de contar con un personal más para darle más seriedad a la hora del estudio y para tener más facilidades los concejales que no tenemos un nivel académico extremadamente preciso en estas cuestiones.

En este esquema es que entendemos que es un presupuesto que posiblemente haya sufrido un poco de subestimación; subestimación en cuanto a lo que se cree que se puede recaudar; subestimación que no está ligada a lo técnico. Desde lo técnico ayer hemos votado las ordenanzas fiscal e impositiva que nos decían concretamente que iba a haber un aumento del 35 por ciento en las tasas. Nosotros refrescábamos ayer algunos datos de que ese aumento en algunas casas o en muchas iba a ser de más del 50 por ciento, a través de revalúos y de cosas que dijimos ayer y que no vamos a volver a repetir hoy. Y que eso iba a incidir en el nivel de cobrabilidad y que si nosotros no lo tenemos muy aceitado, si nosotros no tenemos un cálculo preciso del nivel de cobrabilidad eso repercutía en los fondos que íbamos a tener para destinar. Eso queda claro. Por eso es que nosotros hablamos de este contexto. Hablamos de este contexto porque nos imaginamos que el vecino de la vuelta de mi casa que perdió el trabajo, lo que va a hacer es no pagar el impuesto; que el otro vecino de enfrente de mi casa que también perdió el trabajo, lo que va a hacer es no pagar el impuesto; que mi otro vecino al que le han bajado las changas -tiene un muy buen oficio, es herrero- y que hace rato que no tiene un trabajo para hacer, para realizar o por lo menos no a los niveles que venía desarrollando, lo primero que va a hacer es no pagar el impuesto. Entonces, en este contexto lo que nosotros decimos es que desde lo técnico está bien planteado el cálculo de recursos, pero desde la realidad, por ahí, tenemos alguna diferencia en el cálculo.

Encima, es el primer presupuesto en el que no veo en la memoria descriptiva el cálculo de los niveles de cobrabilidad que va a haber. Siempre en otros presupuestos estuvo y en este no. Ayer se hablaba en el recinto del 85 por ciento, yo he leído en algunos medios que era del 67 actualmente. La verdad es que son datos que no tenemos. No tenemos los datos anteriores, y al no tener los datos anteriores no podemos calcular, de acuerdo a lo que nos permite nuestro análisis social, cómo podría

impactar la recaudación. Al no saber eso podemos decir que es un presupuesto que posiblemente, no desde lo técnico, pero sí desde lo real, se va a ver desfinanciado.

En este marco, quiero dar un ejemplo nada más. El ejemplo de lo que nosotros le fijamos ayer a la Tasa Aeroportuaria: 850 mil pesos por mes. Por 12, son 10.200.000 pesos, y en el presupuesto están imputados 10 millones de pesos, muchachos; hay 200 mil pesos que no están. Cuando agarramos el cálculo de recursos y vemos cuánto vamos a recaudar por Tasa Aeroportuaria, son 10 millones de pesos y nos falta 200 mil. Eso puede ser un defecto técnico, puede ser un defecto de tipeo o no sé qué, pero lo cierto es que en el presupuesto y en el cálculo general hay 200 mil pesos menos. Estas son cosas que hay que atender y que posiblemente tengan que ver con la premura de hacer este presupuesto para mandarlo rápidamente al recinto, cuando teníamos tiempo hasta el 31 de este mes para que se pueda votar.

En función de esto que veníamos planteando, y de acuerdo también a lo que expresaba hace un rato el presidente del bloque oficialista, la idea que tiene el gobierno en cuanto a su perspectiva y la idea que tiene el gobierno en cuanto a lo que cree que tiene que atender nos parece importante. Por lo menos con dos de los temas que se plantearon desde el oficialismo nosotros coincidimos. Uno es la seguridad y el otro es la salud; totalmente coincidimos. Creemos que hay un tema que todo este contexto nacional, internacional y regional, y todo este contexto real que está viviendo nuestro país, no se ha tocado con mayor precisión, que es lo respectivo a la asistencia en política social que tiene que tener este municipio. Creemos que, en este contexto, son los tres ejes fundamentales donde tiene que verse la inversión de un Estado municipal presente: pero presente en los objetivos que hay que remediar; presente en los objetivos que la realidad nos impone; presente en el presupuesto.

¿Por qué decimos esto? Porque es obvio que hoy vamos a tener muchos más vecinos asistiéndose en la salud público. Es obvio que eso sucederá. Es obvio, y compartimos que este programa provincial AMBA, al que el municipio de Morón ha adherido, tiene una mirada que tiene que ver con la atención primaria. Pero lo que hemos detectado es que la inversión posiblemente no alcance. La intención es muy buena, pero quizás la inversión no alcance los niveles de personas que tendrá que atender, a partir de la falta de trabajo que han tenido muchas de ellas, de la pérdida de su obra social o de la pérdida de su salario real, que le permitía acceder a una prepaga. Por lo cual, ahí me parece que vamos a tener que reforzar mucho. Lo que votamos este año iba en una dirección con la que acordábamos. Creemos que nos vamos a quedar muy cortos por el desmejoramiento rápido de la condición social. Usted sabe que por lo menos las Naciones Unidas tienen el concepto de vulnerabilidad para plantear los problemas de la gente. La vulnerabilidad se plantea en varios ítems. Cuando un país tiene un sistema educativo completo, cuando tiene las necesidades esenciales satisfechas, la vulnerabilidad se mide en otras cuestiones, por ejemplo la falta de algunos derechos, condiciones básicas de agua... Cuando los países empiezan a tener una economía retractiva, la vulnerabilidad se empieza a medir en acceso a la alimentación también. Empieza a bajar el nivel con el que se mide la vulnerabilidad; empieza a bajar el nivel con que se mide si tiene asistencia médica primaria. Y nosotros creemos que debemos tener esas tres miradas concretas para este nuevo presupuesto, en un contexto diferente del que hemos planteado en el presupuesto del año pasado o en los anteriores. La verdad es que hoy la discusión por ahí no es si compramos una goma más o una goma menos. Por ahí, la discusión es si compramos más alimentos o menos alimentos; la discusión es hoy si vamos a dotar al Hospital de mayores recursos o de menos recursos... Aquí es donde me quiero empezar a detener un poco, y plantear sobre estos tres ejes fundamentales -seguridad, salud y asistencia- algunas cuestiones de índole general y algunas de índole particular. Porque no solo hay que tener la intención, no solo debemos decir lo vamos a hacer, sino que también tenemos que imputar los recursos necesarios, porque eso es lo que nos permitirá hacer lo que decimos que nos interesa.

El presupuesto 2019 dispone una distribución de gastos que no prioriza la inversión real directa. Vemos que hay muy poca inversión directa. Por ejemplo, en Salud, el inciso “Bienes de uso” apenas alcanza los 440 mil pesos, el 0,04 por ciento del presupuesto de la Secretaría. Nos parece que hay poca inversión. Está bien que es un área que tiene muchos recursos humanos; queda claro eso. Pero la inversión nos parece extremadamente baja. Pero, aparte, esto se repite en el presupuesto general, la poca inversión. Para dar un dato que corrobora esto, de los 4.351.325.411 para pagar gastos corrientes -sueldos y bienes y servicios para obras; obras que nos dan inversión

en todo caso-, solo se utilizan 435 millones, el 8,84 por ciento del presupuesto. Del total de los gastos corrientes presupuestados, el 33,51 por ciento se imputa a excesivos gastos de servicios no personales, o sea gastos relacionados con alquileres, derechos, mantenimiento, reparación y limpieza... Digamos que es muy poco lo que se está invirtiendo.

Cuando hacemos un análisis del presupuesto de gastos por jurisdicción, también notamos que en la subjurisdicción de Gobierno aumentamos un 70,43 por ciento lo imputado. En la subjurisdicción de Economía y Finanzas aumentamos el 45,52 por ciento el presupuesto. En la jurisdicción de Salud aumentamos el 28,15; y en la subjurisdicción de Obras y Servicios Públicos el 29,81. Tomo las cuatro secretarías porque sí acá nos parece importante reflexionar que las dos secretarías que estoy describiendo que brindan servicios, Salud y Obras Públicas, no le han ganado a la inflación; han subido menos que la inflación.

Y las otras dos secretarías, que son administrativas o burocráticas, sí tienen un grado importante de aumento en sus partidas presupuestarias. Esto hace que nosotros entendamos que esta visión que tenemos nosotros de los tres lugares donde tenemos que atacar, que son seguridad, salud y asistencia social, se vean poco beneficiados y se vean avasallados por otras dos secretarías que tienen, como decía anteriormente, nada más que una función administrativa y burocrática. Eso hace que la intencionalidad que uno puede volcar, después, no coincida mucho con lo que uno vuelca en recursos.

Vemos sí, por ejemplo, que la inversión en Seguridad ha crecido. Nosotros tenemos que ha crecido un 52 por ciento. Esa Secretaría tiene incorporado a Tránsito, tiene incorporado a Defensa Civil, pero cuando hablamos de seguridad concretamente nos abocamos a la coordinación en seguridad y prevención del delito, que me parece que es de lo que estamos hablando cuando comentamos los problemas que tienen nuestros vecinos, los más graves por lo menos, y tiene también un crecimiento importante. Lo que pasa es que uno tiene que darle recursos a la categoría, tiene que darle recursos al programa, pero después también hay que ver cómo lo gastamos. Porque si nosotros a una Secretaría le damos muchos recursos, pero después no los gastamos bien, quiere decir que estamos haciendo una inversión que no va a llegar a los vecinos y no va a cumplir la función que de origen entendíamos que era darle más recursos para cubrir necesidades.

Entonces, en cuanto a Seguridad, por ejemplo, compramos neumáticos para coches y neumáticos para camionetas. Compramos 500 neumáticos para coches y 200 neumáticos para camionetas, por lo menos es lo que está presupuestado acá. Si entendemos que cada cubierta nos puede durar 50 mil kilómetros, que es un cálculo razonable, íbamos a hacer dos cambios al año. Entonces, 50 mil kilómetros en 6 meses está bien. Entendemos que esto nos va a dar, más o menos, para 87 vehículos, 87 vehículos. Estamos hablando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estamos hablando de los coches que tienen que hacer el patrullaje, que tiene que estar dentro de los cuadros, de acuerdo al programa que hoy tenemos de seguridad. Yo digo que 87 móviles no hay ni loco recorriendo las calles, porque tendría que haber más de dos coches por cuadro y los vecinos no los vemos. Nosotros no vemos que esto sea real.

Entonces, invertimos un montón de dinero en una Secretaría que para todos nosotros es importante, que coincidimos con la mirada del Ejecutivo que hay que invertir dinero ahí, pero a la hora de ver cómo imputamos eso, nosotros tenemos algunas diferencias. Por lo menos no se desprende del presupuesto la posibilidad de tener un análisis más exhaustivo de qué se trata cuando compramos lo que compramos.

Repuestos Post-It: gastamos 41.660 pesos en papelito amarillos. Yo no lo entendía, pero cuando googleamos lo que eran, eran papelitos amarillos autoadhesivos. Me parece que 41.600 pesos en ese gasto es un poco excesivo.

Sellos: 48 mil pesos. Por lo menos es lo que entiendo yo, porque no hay especificación técnica. Cada uno 1.200 pesos y son 40. Me parece que tenemos que ver esto.

Pipetas: me imagino que son las pipetas tienen que ver con el control de alcoholemia que se les hacen a los habitantes, y cada una cuesta 28,80. Nosotros las conseguimos a 7 pesos. Son 403.200 pesos. Creo que tenemos que ser un poquito más precisos a la hora de comprar bien.

Repuestos para vehículos. Vamos a comprar a 3.348 pesos cada uno y la cantidad de repuestos es de 6.200; 6.200 repuestos para vehículos. ¿Qué repuestos para vehículos? En coches que hemos comprado el año pasado muchos y este año

otros e incluso ahora, en este mismo gasto, tenemos la intencionalidad de comprar, cosa que acompañamos, pero me parece que no especifica y que no queda claro. No tenemos un elemento real desde donde decir esto es, esto hace falta y esto se va a gastar.

Le voy a seguir describiendo algunas cosas, porque creo que van a coincidir conmigo a la hora de entender y de explicarles a los vecinos qué es lo que estamos comprando. En definitiva, lo que estamos haciendo nosotros es decir que con los dineros públicos, con los dineros que ustedes nos pagan, con el aumento que ayer le votamos vamos a comprar todo esto.

Repuestos para ciclomotor. El precio estimado es de 2.283 pesos y vamos a comprar 170 repuestos. Accesorios para automotor, cada uno 9.120 pesos y la cantidad es de 70. Cuando sumamos eso estamos hablando de 2.157.000, 388.000 pesos, 638.000 pesos.

Teniendo en cuenta que hace poco que tenemos un Centro de Monitoreo hermoso, con una comodidad bárbara y amplio, resulta que nosotros, por lo menos está en el presupuesto de Seguridad, vamos a alquilar una oficina a 7.917.000 pesos, para hablar en número redondos. La cantidad es una. No son muchos alquileres; es el alquiler de una oficina. Dividan 7.917.000 pesos y díganme lo que estamos pagando por mes de alquiler. Yo creo que la cuanta la había sacado y son 650 mil pesos por mes de alquiler, 650 mil pesos por mes de alquiler de una oficina.

Tenemos muchos ítems más para resaltar... Los vamos a resaltar, total tenemos tiempo. “Reparación de camión/camioneta”, tenemos un estimado de 250 mil pesos. Vamos a hacer nueve reparaciones: nos da 2.250.000 pesos. Como decía, no sabemos qué vamos a reparar; son camionetas nuevas y coches nuevos. Estaba pensando en cambiarle las gomas, a no ser que estén chocando chicos por ahí y los tengamos que reparar... “Mantenimiento de cámaras”, “Instalaciones de equipos”, “Otros servicios”... El rubro “Otros servicios” también es un rubro medio emblemático, porque no dice qué. Dice “Otros servicios”, 1,5 millones; no es “Otros servicios”, 2 pesos, es 1,5 millones de pesos. “Servicio de ploteado”, 300 mil pesos. Y después habíamos visto un ítem que por lo menos no nos quedaba claro a nosotros que es el de “Vigilancia y custodia”...

- Ocupa la Presidencia el concejal Bruno.

Sr. Laviuzza.- Buen día, presidente.

Gastamos 40.850.000 pesos al año; por lo menos es lo que está presupuestado. Esto a nosotros nos da 430 mil horas de vigilancia; a 100 personas, nos da 11 horas y pico por día, y por 24 personas podríamos decir... Yo digo: ¿qué es lo que estamos vigilando con tanta gente, porque nosotros no la vemos en la calle? Estos son algunos de los ítems; hay varios más, no los quiero aburrir, porque tampoco quiero que se interprete como que uno está tratando de ningunear alguna idea. Pero lo que decimos es: está buena la intención, acompañamos la intención, está bueno que se le haya puesto más recursos al área, acompañamos que se le haya puesto. Ahora: tenemos que gastarlos bien, porque si no los gastamos bien, es lo mismo que nada, no llegan. Nos ha pasado en el año 2016, cuando votamos la emergencia y acompañamos -la he defendido en este recinto- la intención del señor intendente de dictar una emergencia en seguridad. Después, toda la inversión que se iba a hacer en esa Secretaría era cuantísima; y contó con la aprobación nuestra ese presupuesto. Después, no se hizo nada.

Entonces, tenemos experiencias en ese sentido. Por eso es que yo les diría que no lo tomen como una crítica; no es esa la intención. Posiblemente, no tengamos la misma mirada en cuanto al contexto. Pero nuestro análisis no pretende ser nada más que una crítica para destacar cuestiones que a nuestra visión están mal presupuestadas. En todo caso, hay que utilizar esta herramienta para que ustedes -los que son responsables de este gobierno municipal, que lo quieren llevar adelante y quieren que cumpla funciones- puedan corregir este tipo de asimetrías que nosotros vemos y que es lo que votamos. El problema es este: qué es lo que trajimos para votar. En esta Secretaría, que es uno de los pilares que este gobierno ha establecido -y que nosotros también creemos que tiene que ser uno de los pilares en el que se tiene basar-, creemos que no se están imputando bien los gastos. Y un dato más respecto de esta Secretaría, que no es menor: el año pasado, en equipos de seguridad, habíamos gastado 1.903.000 pesos, casi 2 millones de pesos, y este año solo vamos a gastar 80.452 pesos.

- Ocupa la Presidencia la concejal Zappulla.
- Ingresa el concejal Sabbatella.

Sr. Laviuzza.- Es un dato de que habrá, concretamente, más de 1,5 millones de pesos menos de inversión en equipos de seguridad. ¿Y el problema sabe cuál es, también? El problema es que todo tiene una comparación con todo. Entonces, cuando decimos que vamos a invertir solamente 80 mil pesos en equipos de seguridad, pero vamos a gastar 230 mil pesos en obras de arte, ahí es donde nosotros decimos que no tenemos la misma mirada. Y tendríamos que reaccionar ante estas cosas, porque están presupuestados 230 mil pesos para compra de obras de arte, en un contexto diferente. Yo no estoy en desacuerdo con que se compren obras de arte, pero si todo estaría mejor, si todo estaría bien. Esto es lo que nosotros estamos hoy debatiendo y discutiendo en este recinto.

Otro de los temas, presidenta, respecto del cual también coincidimos en la mirada del Ejecutivo municipal es el de la salud; por lo que decíamos antes, por lo que ustedes mismos nos comentaban en cuanto a la importancia de la inversión en salud, más aun teniendo en cuenta el contexto que analizamos. Nos parecía que había tenido un poco porcentaje de aumento; no le ganó a la inflación. De hecho, solo ha subido el 28,15 por ciento, con una inflación calculada que terminará en el 50 este año y que no sabemos cómo va a comenzar el año que viene. Esperemos que no sea tanto. Concretamente, lo que sí notamos es que, en lo que es lo presupuestado para el Servicio de Atención Médica-Hospitalaria, estamos hablando del Hospital de Morón, concretamente... Es una discusión que venimos teniendo nosotros acá y que la hemos compartido cuando nos encontramos en las comisiones. Siempre dijimos que alguna vez teníamos como política pública no partidaria intentar intervenir en esta cuestión, en esta asimetría que es bastante triste. Porque cuando hablamos de que vamos a invertir en el Hospital de Morón, en su totalidad, 611.670.000.399 pesos, y en la recolección vamos a invertir 849.781.000 pesos, a nosotros ahí ,realmente, se nos caen todos los parámetros, se nos caen todas las ideas. Vemos que es un contraste realmente horrible que invirtamos casi 200 millones más en levantar la basura que en darles salud a nuestros vecinos en el Hospital; estoy hablando concretamente del Hospital. Y es una asimetría en la que realmente nosotros estamos dispuestos a colaborar para que la podamos remediar, para que le podamos dar otros niveles. Porque, además, un dato no menor es que hace 2 años el presupuesto del Hospital y el presupuesto de la recolección tenían una diferencia de apenas 11 y 19 millones de pesos. Ya era grave en ese momento que de manera igual invirtiéramos en recolección que en salud y el Hospital; pero lo agravamos. Ahora superó en 200 millones de pesos.

Nosotros estamos dispuestos a trabajar este año con quien nos proponga esto. Creo que tiene que ser una propuesta del Departamento Ejecutivo y cuenten con nosotros. Nos parece que esta asimetría es dolorosa. En este contexto, como todos ustedes saben, va a haber mucha más gente que tenga que ir a atenderse al Hospital de Morón o a los CAPS con el servicio y el programa provincial de núcleo de asistencia médica, que está muy bien pensado. Como decía al momento en que tratamos el expediente, me hacía acordar mucho al plan que había utilizado el gobernador Antonio Cafiero con el doctor Ferrara en aquel momento. Es un plan que llega directamente a la población y está piola; pero a la hora de invertir se nos hace bastante más complicado.

Vemos también que dentro de la descripción de la intención que tiene el gobierno en Salud, más allá de la imputación de los gastos, plantea algunas cuestiones que nos traen dudas y otras que no estamos dispuestos a acompañar. Una de ella es la privatización del servicio de vigilancia para el Hospital y para los CAPS. Se plantea como objetivo de gobierno en el área la privatización del servicio de vigilancia. Creo que podemos tener una vigilancia municipal acorde; creo que tenemos funcionarios con experiencia para que la hagan ser efectiva; creo que tenemos los recursos en la misma Secretaría de Seguridad para que lo puedan realizar. Con lo cual, esta intención del gobierno de privatizar este servicio a nosotros no nos parece bueno, porque además todavía no está presupuestado, con lo que entendemos que si ya le ponemos poca plata al Hospital y además de eso vamos a contratar una empresa para que haga la seguridad -cuestión en la que vamos a hacer, seguramente, una licitación-, vamos a tener que pagarle más de lo que está expresado en este presupuesto. Le estaríamos sacando dinero a otras áreas, que seguramente el municipio también entiende que necesitan, para ese servicio.

Cuando decíamos que había poca inversión desde el Estado municipal, otras cosas que nos traían dudas era que también está la intencionalidad de privatizar un servicio tercerizado de tomografía, un servicio tercerizado de resonancias -un resonador-, y también un servicio privatizado de mamografía o mamógrafo. Creemos

que el planteo es por licitación pública, cuestión que a nosotros nos deja bastante más tranquilos, porque la anterior propuesta que habíamos tratado acá había sido un convenio con una firma de acá de Morón. Además, cuando analizábamos el convenio veíamos que no tenía seriamente ni mérito, ni conveniencia para los vecinos de Morón y para que el Hospital pueda dar el servicio de resonancia.

Otro de los temas que veíamos también como programa de gobierno en Salud es que querían avanzar en una arancelización de la atención. Y esto no lo estoy diciendo yo, hay que leer el presupuesto, hay que fijarse. A nosotros eso realmente nos preocupa. Creemos que tenemos que tener una mirada de la salud pública. Creo que tenemos que hacer el esfuerzo para tener una mirada conjunta de la atención pública. Nosotros no podemos tener la misma mirada que tiene la Ciudad de Buenos Aires. Nosotros somos un distrito del conurbano bonaerense, nos tiene que diferenciar en eso lo partidario. No podemos copiar algunos ejemplos de la Ciudad de Buenos Aires, que tampoco lo comparto, pero no opino sobre un terreno que no conozco. Nosotros no podemos plantear la arancelización de la atención pública en un conurbano que es complicado y en un Morón que está atravesado y que limita con 5 distritos. Que limita con 5 distritos, tal vez -no quiero hablar de más-, mucho más pobres que el nuestro si vemos que limitamos con La Matanza, si vemos que limitamos con Merlo, si vemos que limitamos con Hurlingham, si vemos que limitamos con Tres de Febrero. Tenemos índices de esos distritos que no son los nuestros; con lo cual, cuando hablamos de la salud pública, estamos hablando de que, casualmente, muchas veces absorbemos eso. Entonces, hay que repensar esa descripción técnica. Creo que nos merecemos discutirla un poco más.

Y lo que nos llamaba la atención en esta descripción de la Secretaría de Salud y de los objetivos, era que en ningún momento se tocaba el tema de reiniciar la construcción de las obras del Hospital. Sabemos que nos faltan dos etapas. No está la descripción técnica. Uno por ahí no lo presupuesta, pero durante el año, como decía anteriormente el concejal Ugartemendia, estaban imputados algunos dineros que creen que van a venir por coparticipación, y nos parece muy bien. Ni siquiera veíamos en el presupuesto de la provincia de Buenos Aires alguna partida que esté dirigida a la terminación de nuestro Hospital. No lo veíamos en el presupuesto de la provincia de Buenos Aires; no lo vimos en la descripción técnica de la Secretaría de Salud, y el único bien de uso que está presupuestado para el Hospital de Morón es una balanza que sale 34 mil pesos, el 0,005 en equipamiento. Y esto nos parecía que era preocupante.

Me parece que un gobierno que plantea el tema de la obra pública como una medida de crecimiento y que nosotros compartimos, el tema de terminar el Hospital o de intentar empezar después de 3 años de gobierno, creo que tenía que haber sido tomado en cuenta por la Secretaría de Salud a la hora de realizar este presupuesto, esta imputación de los gastos o esta intencionalidad de hacia dónde quieren dirigir la salud pública. Pero a la poca inversión en el Hospital si tenemos en cuenta lo que decíamos antes con respecto a la recolección de residuos, más de 200 millones de diferencia, si encima compramos mal, entonces todo se dificulta un poco más. Los recursos imputados empiezan a ser menos, empiezan a llegar menos si no compramos.

Hay sugerencias que se pueden hacer y hay cosas que se pueden remediar, más allá de lo que esté escrito en el presupuesto. Yo les digo, y les repito, que no tomen esto como una crítica velada, sino que utilicen estos datos que con muy poco tiempo pudimos contrastar y razonar para corregir cosas. Yo les digo: en el rubro “Carne”, cuando el Hospital va a comprar carne, resulta que la estimación del precio por kilo de carne es de 222 pesos. Todos sabemos que conseguimos muy buena carne, más barata; y cuando comprás una cantidad de 9.100 kilos, vos podés convenir con diferentes frigoríficos para que te hagan un menor precio. Yo, minorista, la pago mucho más barata. No dice qué tipo de carne, pero todos entendemos que esta carne no está vinculada al gourmet, no es ni lomo, ni cuadril ni algún corte de exportación, que la mayoría de los argentinos ya no los consumimos. Entendemos que es otro tipo de carne, más vinculada con la cocina que se hace todos los días en el Hospital. No me voy a poner a discutir los cortes, pero ustedes entienden de qué estoy hablando. Doscientos kilos de chaucha, precio estimado: 156 pesos el kilo de chauchas. ¡Flor de chaucha! *(Risas.)* Me parece que está un poco caro. Me parece que a la hora de imputar un gasto en una herramienta tan importante y tan seria como tiene que ser el presupuesto municipal nosotros no podemos... No se nos escapa a ninguno de nosotros que no podemos pagar 156 pesos el kilo de chauchas. Y si no, si fuese ese el precio, ya que estamos acostumbrados, lo deberíamos sustituir por otra verdura de

estación, como hacen todas las amas de casa. El pollo, el ave -dice “Ave”, pero me imagino que es pollo, porque faisán y pavita en el Hospital no estamos dando *(risas.)*, entonces, me imagino que estamos hablando de pollo-, 156 pesos el kilo de pollo. La verdad es que estamos comprando al doble de lo que vale en cualquier pollería de barrio. Me imagino que si encima es una cantidad de 3.800 kilos, que es lo que está presupuestado, compraríamos mucho más barato. La mermelada, por ejemplo, precio estimado: 72 pesos. Yo entiendo, señora presidenta, que nos estamos refiriendo -ya que es el Hospital de Morón- no al frasco, sino a la mermelada que viene fraccionada de manera individual, que tiene más o menos unos 30 gramos. Se lo digo porque acá no está, pero es la que le dan cuando uno va a tomar un café. Entendemos que por la cantidad debe ser eso, porque son 18 mil compras, 18 mil unidades. Yo compro el frasco de BC a 72 pesos, que es la más cara. Claro, uno va diciendo: “Ah, no, pero esto acá..., esto acá...”. ¿Sabe qué pasa? Es 1.296.000 mangos; es mucho. Tenemos que entender que nosotros, todo lo que decimos, lo decimos, casualmente, para que lo podamos corregir. Siempre hay tiempo de corregirlo. La verdad es que tenía algunos elementos más para describir, pero me parece que, como decía mi abuela, para muestra basta un botón. Creo que queda claro qué es lo que decimos cuando ponemos inversión, tenemos la misma idea, pero gastamos mal.

Un tema que nos llamó la atención es que en Hospital, o en la Secretaría de Salud, funcionan dos programas: un programa del PAMI que lo sostienen fondos nacionales, y el Programa SUMAR, que lo sostienen fondos provinciales. Si le alcanzo una copia de lo presupuestado en un programa y en otro -dos programas que atienden dos circunstancias totalmente diferentes-, son exactamente una fotocopia. Entonces, no sabemos si acá se imputó un gasto porque había que hacerlo, o si realmente tuvimos en cuenta la necesidad del programa que teníamos que atender. Mire, los dos programas empiezan así: “Toallas de papel para cocina” -en el programa del PAMI-, en el programa SUMAR, “Toallas de papel para cocina”. Cantidad, 512; cantidad, 512. Es una casualidad. “Papel higiénico”, en el programa del PAMI, 515; en el programa SUMAR -da la casualidad que necesitan los dos lo mismo; en la misma planilla con diferentes programa-, también 515. “Papel grado médico”, 100 en cada uno de los dos programas. Es obra de la casualidad, calculo yo. “Inodoros”: 71 inodoros en un lado y 71 inodoros en el otro. En el programa del PAMI, “Roscas para mamadera”. Me parece que está copiado, y que si hacemos esto, no vamos a atender las necesidades concretas del programa. Eso es lo que estamos diciendo; no entramos en otro crítica. Decimos que no va a servir, en el programa del PAMI, una mecha milimétrica, no va a servir un serrucho. Y otro tema: este programa del PAMI, que entiendo que se desarrolla en el Hospital de Morón, tiene un servicio de mantenimiento edilicio: 15 millones de pesos. La verdad es que entendemos que el mantenimiento edilicio del Hospital de Morón está dentro de lo calculado para el recurso del año. Y en el programa del plan SUMAR, que se puede desarrollar en el Hospital como en los CAPS, también tenemos un servicio de mantenimiento edilicio por 13 millones de pesos.

La suma nos da 28 millones de pesos y me parece que no es poco para destinar a lugares donde o, mejor dicho, es una buena inversión para destinar al hospital, pero es una mala inversión si la destinamos a cosas que no vamos a hacer con esa plata.

Por último, en esta primera intervención, señora presidenta, y para no aburrirlos demasiado, queremos plantear otro de los ejes que entendemos que a partir del contexto que hemos descrito son importantes para nuestra sociedad y para que los tenga en cuenta el Ejecutivo municipal y que tienen que ver con la asistencia social.

Nosotros tenemos en la subjurisdicción de políticas sociales y abordajes integrales un aumento con respecto al 2018 de 40,82 por ciento, según nuestros cálculos. Si bien está dentro o no ha recuperado la inflación sufrida es un incremento importante. Para nosotros es una de las secretarías que con este contexto social y económico tendría que haberse reforzado. Creo que este año las áreas sociales del municipio van a sufrir una demanda importante, deberán tener los recursos humanos y materiales muy al alcance de esto y, como les decía, ha sufrido un aumento importante, más allá de que no alcance el presupuesto, de los 741 millones de pesos que tiene toda el área, que sigue siendo -miren cómo son las cosas- menor, los 741 millones de pesos que nosotros imputamos al área de políticas sociales y abordajes integrales, sigue siendo menor por casi 100 millones de pesos al gasto que vamos a tener en concepto de recolección de residuos. O sea que dos áreas importantísimas para la descripción que se nos hace desde el Departamento Ejecutivo, en cuanto a que le interesan, y para nuestra visión con respecto a este nuevo encuentro que vamos a tener los vecinos con

la realidad social y económica, nos da que tanto el hospital como esta área de abordajes integrales tiene, uno casi 200 millones de pesos, y el otro casi 100 millones de pesos menos que la recolección de residuos.

Un detalle a tener en cuenta: de los 741 millones de pesos que tiene esta área, 425 millones se destinan al área de educación, con lo cual nos quedan 316 millones para políticas sociales. De los 316 millones para políticas sociales, 157 se emplean o se invierten en el personal del área y 159 millones es nada más que el presupuesto para alimentos, para asistencia, de las políticas sociales.

Si nosotros comparábamos antes toda la imputación a las secretarías con respecto a la recolección de residuos y ya nos parecía obsceno, se imaginan si comparamos que 159 millones, solamente, se van a invertir para ayudar a los vecinos, comparados con los 800 millones de la basura, bueno, entonces, ya estamos entrando en el planeta de los simios.

Nosotros solamente queríamos marcar estas tres áreas porque nos parecía que estaban tenidas en cuenta tanto en el Departamento Ejecutivo como en los bloques de la oposición; creo que cuando hemos hablado ayer sobre la recaudación y cuando hoy hemos hablado sobre el presupuesto, creo que todos los que estamos acá presentes hemos entendido que estas tres áreas eran de importancia y por eso desde nuestro bloque quisimos darle un detalle de estos tres lugares porque nos parecía central a la hora explicarles cuál es nuestra mirada sobre este presupuesto. Podríamos darles otros detalles más. Después, en todo caso, vamos a intervenir en alguna otra área que en este momento no estamos especificando. Para nosotros, estas son las tres áreas que debemos contemplar, son las tres áreas en las que hay que invertir un poco más. Si después el Departamento Ejecutivo tiene la posibilidad de cambiar esta inversión, de optimizar los gastos que hoy se votan acá, de reforzar las partidas presupuestarias, que cuente con nosotros porque lo vamos a acompañar. Pero fundamentalmente queríamos comparar este tipo de inversiones con algunas compras que nos parecen hasta fuera de sentido y descabelladas.

A su vez, queríamos decirles que posiblemente de los 132 millones de pesos que el municipio paga por alquileres se podría estar viendo cómo ese dinero se destina a otras áreas que entendemos, y en esto voy a ser sincero, que nos preocupan a todos. Creo que podemos tener oportunidad en este presupuesto enorme que hoy tenemos que distribuir, tenemos la posibilidad de hacer algún tipo de reforma. Creemos que no estamos hoy acá como para chicanear, ni estamos acá para emocionarnos hasta las lágrimas con lo mal que nos va o con lo bien que creen otros que nos va. Creemos que debemos estar acá con responsabilidad. Lo peor que nos puede pasar a todos nosotros, en esta nueva etapa, es que nos vean discutiendo arriba de una vía, que uno de los que discute diga que ese túnel no tiene salida, que el otro diga que esa lucecita es el sol, que el otro diga que está vía está rota y no la podemos transitar, lo peor que hay es que nos pase eso y que haya un cuarto tipo que opine, que es el maquinista y que diga “qué hacen esos tres tipos ahí, los voy a llevar por delante”.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal. Clarísimo todo.

Concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Buenos días a todos.

Nos toca analizar este presupuesto y retomar un poco algo que decíamos ayer: no se pueden analizar ni los hechos, ni las personas como cosas aisladas, sino que es inevitable analizar las cosas insertas en las circunstancias y en los contextos en los que se dan. Claramente, estamos en un contexto nacional de ajuste, en un contexto recesivo y en ese contexto y desde nuestra postura política es desde el cual con toda seriedad y con todo compromiso queremos analizar este presupuesto que se nos trae a votación, por lo cual resulta por momentos difícil arrancar desde un relato que suena muy optimista, como se ha escuchado desde la Presidencia del bloque oficialista, cuando sabemos en qué estamos insertos, más allá de Morón y que, sin duda, afecta también a este distrito.

Hace pocos días, en ocasión de tratarse el presupuesto nacional…; voy a leerlo textualmente, porque son unas cifras citadas por un legislador del oficialismo, precisamente, como es el diputado Lousteau: “Hace décadas que la Argentina no crece en serio. Desde 1974, el ingreso anual por habitante aumentó el 0,6 por ciento. A este ritmo tardaremos 109 años en duplicar el ingreso por habitante. Por otro lado, en comparación con 1974 tenemos cinco veces más de pobreza, dos veces más de desigualdad, una deuda monstruosa, inflación casi todos los años y una de las presiones tributarias más altas del mundo.”. En este escenario analizamos nuestro

presupuesto, en este escenario analizamos cómo este municipio, gobernado por un partido político y con presencia de otros partidos aquí, en este recinto, decide gastar y distribuir el gasto para sus vecinos. Claramente, el momento en que tratamos la ley de presupuesto es la oportunidad que tenemos para diagnosticar y para definir prioridades y en esas prioridades hablamos de recursos y de gastos.

Con respecto a los recursos proyectados, ya lo decíamos ayer, hay una ordenanza que ha sido aprobada que es muy optimista en cuanto a la recaudación y al sostenimiento de determinados parámetros y porcentajes y que esperamos que realmente se logre; por supuesto que esperamos que ese sea el ingreso para el municipio de Morón.

No podemos dejar de lado algunas cuestiones que nos preocupan con respecto a los recursos. Si bien Morón, a partir de la sanción de los presupuestos nacional y provincial, claramente será beneficiado con algunas asimetrías con respecto a los municipios vecinos; el beneficio hacia Morón me reconforta como moronense, pero claramente se van a producir algunas asimetrías en las sumas que se le asignan a Morón, con lo cual uno espera que sean realmente bien aprovechados estos recursos. Y nos quedan dudas, ya lo habíamos planteado hace unos meses, cuando se anunció desde el gobierno nacional el recorte del fondo sojero, ocasión en la que hemos pedido oportunamente algún informe, porque teníamos en el presupuesto de 2018 que se estimaban aproximadamente 20 millones la suma que se iba a percibir y cuando esto se anunció, me refiero al recorte de ese fondo en el mes de agosto de este año, estimábamos que iban a dejar de venir, por el reajuste del dólar y por los cambios que provocaba la inflación, más o menos 12 millones; estoy hablando del 2018, ahora no va a llegar nada por el fondo sojero. Pero en su momento también hemos pedido informes, y la verdad es que no podemos ser más precisos porque esto no ha sido contestado y no contamos con este dato. Bueno, esto tiene que ver con las preocupaciones sobre los recursos.

Y con respecto a los gastos, al igual que nos pasó en el año anterior, tenemos dudas, tenemos preocupaciones, y tenemos algunas diferencias, claramente, porque uno mira el presupuesto y piensa en la prioridad del gasto desde espacios políticos distintos y eso es lo que genera la diferencia de miradas en las diferentes formas en las que uno plantearía un presupuesto, tanto en la teoría de los gastos y en el gasto de los recursos. Con respecto al gasto, a la asignación del gasto, claramente es algo que nos preocupa, con ejemplos que citaba recién el concejal Laviuzza, son cuestiones para estar muy atentos y para seguir a fondo seguramente en el momento del examen de las cuentas. Porque una de las cosas que más jaquea al Estado no es solamente la corrupción, sino también la mala asignación de los gastos, y por eso hay que revisarlo antes de que se produzca como en este caso, cuando tenemos ocasión de comparar y cotejar costos individuales, además de prioridades.

De todos modos, y tal como anticipaba ayer y como sucedió en la sesión del presupuesto anterior, siento que tengo que aclarar por qué voy a acompañar en general este presupuesto con el que tengo estas diferencias y que me genera estas dudas, a las cuales voy a referirme una por una y puntualmente.

¿Por qué acompañarlo además en este marco recesivo y en este marco de ajuste? Básicamente, por dos grupos de razones: una, ya fue explicitada, y es porque es la herramienta que tienen el gobierno y quienes hoy gobiernan Morón para plasmar su plan de gobierno porque los eligieron para eso. Pero esto no es una carta blanca que justifica cualquier cuestión o cualquier planteo, o cualquier aberración. Claramente, nosotros también ocupamos un rol de oposición y fuimos también elegidos por la gente. Y acá viene el segundo motivo: uno acompaña también, como gesto político, este presupuesto, porque si no se aprueba un presupuesto pasan cosas que no son buenas y que uno tampoco acompaña. Lo primero que pasa, si no se acompaña este presupuesto, más allá de que tengan las manos para aprobarlo por sí solos, es que se crea y se propicia un margen discrecional enorme para que quienes gobiernan hagan lo que quieran. Entonces, también por una cuestión de postura de filosofía política, más allá de que el voto no sea necesario, es en ese sentido en el cual lo acompaño. Y me veo ya en la obligación de aclarar que como una consecuencia natural de esto, si yo lo estoy acompañando, porque no acompañar es no crear presupuesto y eso hace que rija el anterior y deja todo en manos del gobierno, yo anticipo mi voto en contra a los artículos de la ordenanza que tienen que ver, estrictamente, con facultades de modificación de partidas. Tal como lo dijimos en la rendición de cuentas anterior, cuando se advierte que la modificación, la reasignación y la creación, más allá de

atender a veces a necesidades urgentes, operativas, que se comprenden y que son muy puntuales, pero más allá de eso se usa como una forma sistemática de administrar, uno se pregunta para qué tratamos el presupuesto si después va a ser íntegramente reformulado. Lo que sí anticipo es que por esa razón esos temas puntuales, que concretamente son los artículos 13 y 19 de este proyecto, no los voy a acompañar.

Por estas cuestiones y a pesar de no compartir esta propuesta en la forma en que se asignan las prioridades, en algunos casos por una fundamentación política que voy a detallar en cada caso, y en otros casos por criterios de gestión y de administración, es que voy a acompañarlo. Y voy a enumerarlo puntualmente con respecto a cada área.

Como ya decían algunos de nuestros colegas, este presupuesto registra un aumento interanual del 37 por ciento. Desglosado por objetos, advertimos que el rubro que mayor peso específico posee es el de gasto en personal, en el cual si tenemos en cuenta el total de los recursos representa un 49,9 por ciento. Y si tenemos en cuenta sólo los gastos de personal de libre disponibilidad sobre el presupuesto total, estamos hablando de un 55,08 por ciento. La planta de empleados municipales pasa en este presupuesto, lo podemos ver, de 5.285 a 5.331, a la vez que el salario mínimo está registrando un incremento estimado del 18 por ciento. A pesar de que nos dicen que es del 20 por ciento, los cálculos que hacemos nos dan esa cifra, lo que resulta claramente y sin duda muy pobre al lado de la inflación esperada. O sea que ya arrancamos con una expectativa totalmente baja para el salario del empleado municipal que ya, de por sí, es de los más atrasados del conurbano.

En la subjurisdicción gobierno es real que esta subjurisdicción está absorbiendo parcialmente a la de Jefatura de Gabinete que fue eliminada este año. También advertimos que ahí se eliminaron las partidas de deportes, colonia de vacaciones y defensa civil, que en el presupuesto anterior se correspondían con el esquema de la jefatura, por lo cual estas son las razones que hacen que sea difícil e impreciso poder hacer una comparación de la variación nominal interanual entre estas jurisdicciones. Sin embargo, hay algunas particularidades que sí se pueden observar, relacionadas con esa fusión de secretarías en las que se achican partidas.

Para nosotros es de destacar algo que ya fue dicho hoy acá: es el tema de la unión que tiene defensa del usuario y consumidor con gestión participativa de conflictos, que es lo mismo que sucede con transparencia institucional. Como se decía hace un rato, transparencia institucional se encontraba en el presupuesto de 2018 en la jefatura de gabinete y era una partida, se configuraba como una partida que tenía tres programas propios, con un presupuesto total de más de 5 millones, mientras que en este presupuesto traído a votación se unifican en transparencia y control de gestión, que es solamente un programa más dentro de la actividad central y para lo cual se presupuesta menos que en el presupuesto anterior, observándose un recorte nominal; además de la inflación que hubo y que no se considera, hay un recorte nominal. Y lo más grave es eso que decía al principio: sólo se está reduciendo, y no sólo existe en el área de transparencia institucional, un recorte presupuestario, sino que se desjerarquiza por completo el concepto y la acción del área al reubicarla como un área absolutamente más abajo en el organigrama, lo cual desdibuja su ubicación y su contenido.

En este caso, yo quisiera recordar palabras que hemos dicho no hace mucho aquí, en una sesión, citando los dichos de Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Institucional. La verdad, uno siente que no se registra debidamente que ya estamos en otra época, que no son los primeros años en los cuales, hace diez o veinte años, se hablaba de transparencia como un concepto novedoso. Se terminó la época de declaraciones: no más declaraciones pomposas, no hagamos más foros, ni más jornadas, pero a la hora de los bifes, cuando hay que decir cuánto dedicamos a transparencia, jerarquicémoslo y démosle plata para que se trabaje al respecto. La verdad, no se cree si uno después empieza a hacer foros, jornadas, declaraciones de beneplácito y demás; esta es la hora en que hay que ver, cuando uno dice este es mi presupuesto, esto va a ser tal cosa y esto va a ser tal otra, bueno, lo que gasto y en qué lugar del organigrama yo coloco un área y una expectativa es lo que le da al área qué tanto habrá sido jerarquizada o no dentro de mi plan de gobierno. Son las acciones y los hechos que uno pueda sostener lo que importa. Esto es lo que pasa con el área de transparencia y de control de gestión.

Pasando a otra área de mucha importancia, como es el área de la subjurisdicción de seguridad ciudadana, en la presentación esta Secretaría nos dice que se profundiza,

que la expectativa va a ser profundizar los recursos tecnológicos mediante la adquisición de nuevas cámaras de video vigilancia y la concreción del anillo de fibra óptica que va a optimizar el lanzamiento de las cámaras instaladas en la vía pública. Nos dicen que van a comprar un software de inteligencia artificial que permitirá la lectura de la patente de los vehículos y se van a incorporar más equipos de comunicación y otro software que va a permitir la sincronización y control de los semáforos.

En este aspecto, lo que nos llama la atención es algo que también habíamos marcado el año pasado. Paralelamente a todo este software y hardware nuevos y sistemas de inteligencia artificiales, lo que detectamos es que en esta subjurisdicción el total destinado a capacitación del personal tiene un descenso: de 400 mil pesos que se habían previsto en el 2018, se prevén para el 2019 50 mil pesos; o sea, hay una variación negativa del 87 por ciento. Dicho de otra manera, este año vamos a dedicar un 87 por ciento menos a capacitación. ¿Por qué marcamos esto? Lo hemos hablado en su momento, cuando visité y conocí el centro de monitoreo; en verdad, tenemos un centro de monitoreo fantástico y con mucha aparatología, y todo indica que este año vamos a incorporar más cosas. Pero si nosotros no capacitamos al personal de cualquier central de monitoreo no nos sirve: el tratar seria y responsablemente la problemática de seguridad no consiste solamente en inversiones de bienes, ya sea hardware o servidores con mayor capacidad para registrar y guardar almacenadas las filmaciones que después le van a servir a la justicia, sino que depende, como siempre, de la condición humana. ¿Por qué? Porque lo que hay delante de las cámaras y de estos súperdomos y de estos servidores que almacenan tanto es el ojo humano del operador de una cámara que es el que está mirando a ver qué pasa. Si no capacitamos a este recurso humano municipal, que está claramente capacitado; yo no dudo que lo está, sino que lo que digo es que la tecnología nos supera a todos y permanentemente se incorporan cosas nuevas. Entonces, lo bueno que nos aporta en ventaja y en prevención de seguridad es el ojo del agente municipal que está frente a la cámara. Lo sabemos, porque resulta obvio, la cámara no previene solamente, por sí sola, la seguridad, ni la fibra óptica ni el server son cuestiones que afectan directamente; sin la mirada calificada de un operador formado es muy difícil hacer jugar esto productivamente. Entonces, nos llama mucho la atención que de 400 mil pesos destinados en el 2018 pasemos a 50 mil.

También me genera alguna duda un planteo que está esbozado en el presupuesto y que ojalá pudieran aclararnos, y que es con la expectativa que se presenta la previsión de realizar convenios con el sector privado vinculados a la seguridad, con el fin de -estoy leyendo textualmente- regularizar el aprovechamiento de los servicios gubernamentales que muchas veces son utilizados de manera excesiva e irresponsable, como por ejemplo el 911. Volvemos a lo mismo: redundo un poco en lo que decía antes. Claramente, en estos sistemas, ya sea el 911 o las mejores cámaras o la mejor tecnología, es el recurso humano el que está detrás y el que garantiza si el sistema funciona eficientemente o si no lo hace, con lo cual sería interesante ver cuáles son los problemas con el 911 y por qué se está tendiendo a hacer otra privatización.

Ya fue dicho que Defensa Civil correspondía a la subjurisdicción de gobierno en 2018 y pasa a depender de esta secretaría, aumentándole el presupuesto en un 37 por ciento, ya que solo esta dirección varía en un 47 por ciento interanual. O sea, que lo que queremos decir es que analizando esta incorporación de Defensa Civil a Seguridad, una parte importante del aumento que vemos en esta área de seguridad corresponde al pasaje, precisamente, de Defensa Civil de una jurisdicción a otra. Aumenta también el porcentaje de seguridad porque Defensa Civil pasa a depender…; y esto lo vemos también en otras áreas que después voy a enumerar, como son las áreas de políticas sociales.

En la partida coordinación de seguridad y prevención del delito, si sacamos lo presupuestado para el gasto en personal, vemos que se duplica, destacándose la compra de dos software por un millón y medio cada uno, la compra de 350 alarmas y 320 cámaras. Acá dejo planteada una inquietud, ya que hay aquí funcionarios presentes, y me gustaría si me la pueden aclarar: solamente se dice alarmas en lo que se consigna en el gasto presupuestado y no encontramos, al menos no lo hemos encontrado nosotros, el renglón de alarmas comunitarias, con lo cual quisiéramos saber si estas alarmas que están consignadas son otro tipo de alarmas o si son las alarmas comunitarias para la vía pública que están descriptas de otra manera.

En el programa de tránsito y transporte, como bien anunciaba el concejal Ugartemendia, advertimos que se prevé una mudanza; una pena, quizá, no haberla previsto antes, porque el año pasado se dejó a nueva esta área y ahora la vamos a mudar. Esperemos que no provoque mayores gastos.

Y, finalmente, hay un punto que nos enciende una luz roja; si lo entiendo mal pido disculpas de antemano y me gustaría que me lo aclaren. Nosotros advertimos que en la programación anual de compras, si bien el combustible que se compra con fondos específicos exhibe un descenso del 34 por ciento; me estoy refiriendo al gasto en combustibles que proviene de dos fondos afectados: el fondo de licencias de conducir y otro fondo afectado, y en esos fondos advertimos que hay un descenso del 34 por ciento. Pero también advertimos que estamos comprando dos camionetas más y cuatro automóviles más, con lo cual a la ecuación de eficiencia, de cantidad de vehículos y combustible para hacerlos circular, no le encontramos lógica. Insisto, el tener un total de seis vehículos más con un 34 por ciento de descenso en el consumo de combustible de lo previsto para el 2018.

Con respecto a otra subjurisdicción, que es la de obras y servicios públicos, hay un aumento en términos nominales del 42,5 por ciento, decreciendo en términos reales si tenemos en cuenta la inflación y los montos que ya ha superado, el monto de libre disponibilidad en este caso de lo presupuestado en un 99 por ciento. Dentro de la actividad central se distingue que políticas ambientales presenta una variación nominal del 24 por ciento, con lo cual esto en términos reales, naturalmente teniendo en cuenta la inflación, representa una baja destinada al área de políticas ambientales, y la vemos desglosada, por un lado, en una pérdida del 21 por ciento en bienes de consumo y, por otro lado, en el 59 por ciento en servicios no personales, mientras que el total no decrece tan marcadamente por el aumento del gasto en personal, dado que se están incorporando 9 personas. Nosotros confiamos, así como hoy aquí mis colegas han hecho algunas consideraciones en cuanto a que la prórroga del presupuesto naturalmente tenía que ver, en medio de este marco de recesión, con la definición de los números finales tanto de Nación como de provincia, pero confiamos en que también este tiempo de espera y la cercanía que ha tenido el viaje del intendente a Europa han impedido que los funcionarios hayan podido incorporar algunas de las cuestiones tan valiosas de las que se ha hablado a raíz de ese viaje y que tienen que ver con las tecnologías puestas al servicio de las políticas ambientales y con posibles incorporaciones. Porque no se va a compadecer, si no, esta reducción en el área de políticas ambientales con la preocupación que nos transmitieran con posterioridad a ese viaje y al mejor uso de la tecnología al servicio de una problemática que es mundial, con lo cual si bien yo insisto en que seguramente será una cuestión de tiempo y de desarrollo de algunas propuestas, a pesar de que no acompaño las reformulaciones, como dije antes, creemos que esta podría ser una de las excepciones válidas, dado que seguramente lo que no hubo es tiempo, dado que ya estaba acá el presupuesto cuando estos anuncios se hicieron. Así que ojalá que podamos ver que esto se reformula durante el año.

Con respecto al servicio de recolección y eliminación de residuos, la verdad es que tendría muchísimo para hablar pero no quiero…; yo misma pedí ayer que no nos desviáramos del tema y me parece que ese va a ser un tema en el cual la ocasión de debatir será el momento de examinar las cuentas municipales, pero volvemos a decir y seguimos advirtiendo que el servicio es malo, que el servicio es caro y que hay una mala gestión de control del contrato de recolección de residuos. Pero como todavía, si bien no podemos hoy hacerlo por carecer de las claves del RAFAM, a pesar de que ya ha sido girada desde hace un par de meses la resolución de este Cuerpo pidiendo que se nos propicie y se facilite el acceso, seguimos sin tenerla, no podemos ver si, quizá, se han aplicado multas, vamos a esperar el examen de las cuentas para examinar si esas multas fueron efectivamente aplicadas.

Con respecto a la partida de luminarias y señalización vial, aquí más que por los números lo que me genera dudas son algunas cosas que han manifestado tanto en la sesión de ayer como en la sesión de hoy concejales del oficialismo. Yo entiendo, en base a lo que planteaba ayer el concejal Moretto y hoy el concejal Ugartemendia, que ya con el porcentaje de instalación que tenemos de las luces Led uno esperaba, o era esperable encontrar, un ahorro energético. Sin embargo, hasta donde leemos en la partida se nota un incremento previsto de un 76 por ciento y en servicios no personales un aumento del 140 por ciento. Nosotros teníamos entendido que servicios no personales es lo que implica el servicio de electricidad y teniendo en cuenta que esta

renovación de Led halógenas se está realizando no tenemos claro técnicamente, y nos gustaría si nos lo aclaran, a qué se debe este incremento que nos decían en lo que se enunciaba, pero que en los números parece que es distinto.

Otro punto que nos llamó la atención es que en la previsión de las compras de lámparas hay un concepto de lámparas que también, quizá, tenga alguna característica técnica que se nos escapa, pero hay en esta partida, en la de luminarias y señalización vial, en la que advertimos que para el mismo producto…; primero, les aclaro que dice compra de lámparas con un código que se repite de un presupuesto a otro, y donde estaba previsto para el 2018 una compra de 1.500 unidades y este año está previsto una compra de 3.999 unidades. Lo llamativo es que, quizá sea un error de tipeo, es que el precio por el cual habríamos comprado esta lámpara en el 2018 fue de 416,53, y en el presupuesto que está en tratamiento para el 2019 el precio es de 230,40. Quizá, es un producto que…; no son las lámparas halógenas, me parece…; por lo que vemos en el presupuesto no tiene que ver con las lámparas halógenas. Están definidas como lámparas, pero no sabemos a cuáles se refiere; quizá, haya cambiado el valor de mercado o se haya conseguido otro proveedor. Es, simplemente, una pregunta. Las lámparas halógenas, comparado con esto, muestran una evolución evolución medio loca, porque si bien teníamos en esto que pasan a valer prácticamente la mitad, con respecto a las halógenas, aunque disminuye la cantidad estimada a adquirir, y estamos con el tema de los reemplazos, el precio unitario en 2018, pese a que se entiende que por razones de mercado es un bien que debería ir bajando su precio por todos los productos de nueva tecnología y el avance de las luces led, las lámparas halógenas que en el 2018 compramos a 68,51 pesos cada una, este año las vamos a comprar a 796 pesos. O sea, que han tenido un aumento desmesurado y fuera de cualquier parámetro inflacionario. Por eso es que comparado con la otra circunstancia la verdad es que han tenido un aumento desmesurado y fuera de cualquier parámetro inflacionario. Por eso es que comparado con la otra circunstancia la verdad es que nos llama mucho la atención.

Con respecto a otra subjurisdicción, donde también nos encontramos con problemas, porque es de las que para nosotros debería, sin duda alguna, ocupar otro lugar en el presupuesto, es la de políticas sociales y abordajes integrales. En términos globales, hay un incremento nominal del 69 por ciento. Claramente, también sabemos que esto no se compone exclusivamente de recursos municipales. Según el origen, tenemos que está integrada en un 90 por ciento por recursos municipales y el 10 por ciento restante por recursos nacionales y provinciales, el financiamiento nacional se incrementó del período en curso al del año en próximo en un 307 por ciento, siendo la mayoría programas de vivienda, advirtiéndose que el monto de libre disponibilidad consiste en un 69 por ciento de esto. Pero otra cuestión que detectamos, al compararlo con el presupuesto del 2018, es que algunas partidas que no se correspondían con esta subjurisdicción ahora son agregadas por lo que incrementan el total presupuestado para la misma; estas partidas son producción social del hábitat, con un total de más de 15 millones 300 mil pesos dentro de la partida de actividad central; colonia de vacaciones, lo decíamos al principio, con un monto de 7.600.000 pesos, aproximadamente; deportes, por más de 51 millones, y obras, con mejoramiento de viviendas, por un total de más de 63 millones, casi 64 millones. Esos cuatro puntos que acabo de enumerar representan casi el 20 por ciento, 18,9 por ciento del total representado para esta subjurisdicción, por lo que claramente lo que verificamos es que teniendo en cuenta las partidas ya presentes en el 2018 el aumento en realidad es del 51 por ciento, teniendo en cuenta la inclusión de esta partida y sin representar un gran incremento por esto y con respecto a la inflación que hemos padecido.

Además, esta partida, que además de ser agregada ahora acá, a su vez dentro de ella también registra un decrecimiento de prácticamente el 5 por ciento, pese a ser las que están engrosando el área, ¿no?

Con relación a otras partidas, dentro de la actividad central pero siguiendo en esta subjurisdicción, observamos nuevamente una disminución en el programa de coordinación de presupuesto participativo: se vuelve a recortar en prácticamente un 20 por ciento. Esto lo habíamos marcado el año pasado. La verdad, una pena, que las instituciones que tenemos que son de democracia directa y con mayor participación e involucramiento de la comunidad, en lugar de reformularlas para bien las recortemos. Yo creo que el gran desafío es de tratar de hacerlas crecer, como nos pasó desde este Concejo con la figura del defensor del pueblo, pero no achicarlas. Los cambios

deberían ser en base a lo que estos últimos 20 años nos han aportado en función de una mayor experiencia para optimizar las instituciones, pero no para sacarles dinero.

En cuanto a educación, tenemos que lo presupuestado crece en un 47,5 por ciento, con una programación de alumnos matriculados para el 2019 de 7.650 alumnos, 150 alumnos más que en el 2018. Y en el apartado de cálculo de recursos, esto ya ha sido dicho por otros concejales preopinantes de la oposición, se observa que la provincia solamente incrementa un 15,38 por ciento los recursos destinados para el servicio alimentario escolar, lo que frente a la inflación representa una pérdida importante de la que venimos hablando hace rato en este recinto hoy, en ocasión de pedir el dictado de la emergencia educativa, lo que nos parece una cuestión insalvable donde, evidentemente, es uno de los temas donde pensamos muy distinto con respecto a quienes hoy son oficialismo en Morón, y que es un tema que nos sigue preocupando y que entendemos que no ha sido tratado con las garantías que nos aportarían a todos mayor seguridad en el mejoramiento.

Siguiendo en esta subjurisdicción, pero en cuanto a la partida de empleo y economía social, vemos que decrece también un 13,7 por ciento. Se eliminan algunos programas de origen nacional: había un programa importante, que era el programa ingreso social con trabajo, que en el 2018 tenía presupuestado 6,5 millones y que ahora desaparece. Y vemos que otros programas, que también tendían a paliar y a atender una situación de fragilidad laboral ante la pérdida de puestos de trabajo como hemos tenido este año, y reitero también lo dicho por otros concejales en cuanto a que se estima que supera los 107 mil, en este marco recesivo también vemos que el programa de personas orientadas incluidas laboralmente pasa de 19.500 personas que estimó poder atender en 2018 en Morón se baja drásticamente a 5.300 personas. Hay una reducción de un programa, reitero, de atención, de orientación a personas por inclusión laboral que se reduce en un 72,8 por ciento, justamente en este marco de reducción laboral. En este caso, nosotros también lo dijimos el año pasado: lo habíamos anunciado en Presupuesto, y lo presentamos después, teníamos una sugerencia para hacer que era nuestro proyecto de empleo joven. Está en el Ejecutivo desde el mes de agosto para evaluar la factibilidad de esta iniciativa; la verdad, una picardía, porque creemos que era algo que no demandaba muchos recursos ni mucha planificación y que era muy sencillo de implementar. Es un programa ante la carencia de empleo, pero por el que no hemos tenido noticia.

Finalmente, en esta área, en promoción de políticas para la niñez y la juventud, también advertimos que hay una reducción del 20 por ciento. Lo que se puede observar es que los niños y jóvenes beneficiados, que fueron 24.163 en el 2018, pasan a ser 14.591 en el programa para el 2019.

La verdad es que algunas de las cuestiones que hemos planteado como preguntas, las pregunto sincera y francamente como algo que no son cuestiones técnicas que podrían zanjar las áreas pertinentes, sino que son cuestiones que tienen que ver con cuestiones políticas. De todo corazón, no son chicanas para nada, sino que son preguntas que esperan una respuesta realmente, porque uno quisiera comprender o entender que, por ahí, pasa esto porque apareció otro recurso de provincia o de nación en el que van a derivar y no me alcanzaría, también lo digo con la misma franqueza, con que me digan que no preocupe. Porque volvemos a decir, como otras veces, que el presupuesto no es una cuestión de fe. Por ahí, puede ser una cuestión de deformación profesional, pero la verdad es que yo confío en lo que está escrito, y lo que está escrito es esto. Entonces, la verdad, de corazón, no quisiera que me digan “no se preocupe, concejal, porque esto lo vamos a hacer de otra manera”. Yo quisiera que me lo expliquen: yo confío, quiero tener confianza, quiero tener cero preocupación, pero el papel dice esto. Entonces, me gustaría que me lo expliquen. Yo también tengo muchas limitaciones con los números; esa es la realidad y, por ahí, los estoy entendiendo mal. Entonces, me gustaría que me lo expliquen si no lo he entendido bien. Pero yo vuelvo a advertir, en promoción de políticas para niñez y para la juventud, una reducción del 20 por ciento en un país en el que tenemos un nivel de pobreza estructural en la Provincia de Buenos Aires, más allá de que en algunos casos no se representa la situación en los mismos porcentajes en la ciudad de Morón pero que sí se presenta.

Con respecto a la subjurisdicción de salud, esta también es una de las que genera preocupaciones, y esto lo genera por lo que viene de la misma área de salud. Nos dicen quienes elaboran este presupuesto y enuncian lo que quieren hacer, de entrada, que hay un serio problema en el área y que a la hora de realizar la política presupuestaria hacen hincapié en un mal control del stock, del que habla la misma área

por lo que plantean la necesidad “de una eficientización del control de stock que posibilite ser más eficiente en las compras y poder disminuir el gasto”. La verdad que es preocupante. Como ciudadana moronense y como concejal con los que compartimos nuestro trabajo con el oficialismo todo el año, en lo personal a mí me preocupa que después de tres años de gobierno este sea un tema que no podamos regularizar. Esto lo hemos hablado en la sesión anterior cuando debatíamos los gastos en salud y la reducción en insumos y nos decían algo parecido, no quiero generar ningún tipo de discusión sobre esto -prefiero no leerlo, lo tengo aquí-, pero nos decían que era más o menos porque los médicos se llevaban cosas. Yo digo: bueno, si ese era el diagnóstico ya vamos por algunos años en estas circunstancias en cuanto al tema del stock. Entonces, si la reducción de la provisión de algunos insumos tiene que ver con que hay un mal control del stock quizá haya que abordarlo de otra manera; digo, se me ocurre, me parece, si esa es la cuestión.

En base a los dichos que están en el expediente, también se manifiesta que la intención es poder eficientizar las horas extra, las guardias y el personal temporario para de alguna forma redistribuir el presupuesto 2019 y tener mayor disponibilidad en materia de insumos y equipamientos. A mí me parecen pocas claras las dos redacciones y esto sí es una observación. Se nota que alguien redacto las dos; la verdad es que este último párrafo me suena a ajuste. Es decir, tengo que ajustar el personal para poder tener más alcohol. Me parece que lo que anuncia este término en este caso, esta intención de eficientizar, mejorar y optimizar, después de algunos años en los cuales están aplicando reformas tiene que ver con algún otro ajuste encubierto que en este momento se nos escapa.

Pasando al detalle por partidas, observamos que en el servicio de atención médico hospitalaria se modifica la composición, ya que mientras en 2018 se constituyó únicamente de servicios de atención Hospital de Morón, en el 2019 se le suma Same y Pami, de origen nacional.

Y otro sector con el que se nos generan algunas dudas es, justamente, un sector del cual el presidente del bloque oficialista habló elogiosamente, que es el centro municipal de zoonosis, de salud animal y control de plagas. En realidad, nosotros en este caso advertimos un recorte del 12 por ciento, aún cuando se diga que se van a incrementar los controles realizados, con lo cual vuelvo a decir que lo que se observa acá es que se eliminan los bienes de uso -no hay adquisición de bienes de uso-, se reduce el personal y así y todo se planea incrementar la cantidad de controles. Bueno, para eso está la sesión de presupuesto: como el presupuesto son números y no hay memorias descriptivas al punto de detalle de algunas acciones y de algunas propuestas, esta sesión me parece que es una ocasión más que buena para poder explicar cómo es que con reducción de personal y recortando la compra de bienes de uso se piense que se van a incrementar los controles realizados. Son partes que los números fríos no suelen expresar, pero a veces que con una memoria descriptiva o una explicación nos podrían quedar más claras.

Con relación a la subjurisdicción de promoción de la comunicación institucional, a mí este tema la verdad es que me presenta una preocupación en Morón desde hace 20 años, más o menos. Y analizando los números que trae, yo me vuelvo a preguntar, con respecto a la comunicación institucional, por qué Morón necesita tanta publicidad, por qué Morón necesita tanto gasto en publicidad. Hay áreas, y lo hemos dicho en otras ocasiones -y no es una excepción de interpretación mía, sino que son números-, hay áreas que tienen mayor inversión en comunicar lo que hacen que en hacer lo que hacen. Es así de simple, muchachos, es lineal. Yo lo he dicho alguna vez, y lo vuelvo a decir, Morón no es un municipio turístico que necesite ser promocionado. Que quienes gobernaron y gobiernan Morón necesiten promoción es otra historia, pero no se puede confundir esto. Es llamativo: nada más que en campañas de comunicación, en la Dirección de Prensa, según el presupuesto 2018 se realizaron 48 campañas de comunicación, mientras que para este año están previstas 300; repito, 300 campañas. Morón, como municipio, no ha tenido tanta variación en la gestión como para pasar de 48 hechos comunicables a 300 hechos comunicables; no quiero pensar que sea por el año electoral. Pero la verdad es que estos números son exagerados y volvemos a lo del principio: ningún número es un hecho aislado. Seguramente, ante otra circunstancia, ante otra realidad, sin ajuste, sin recesión, hay números que no tendrían el mismo impacto. Hoy, los 40 mil pesos en Post-It de los que nos hablaba el concejal Laviuzza, la verdad es que suenan obscenos en este escenario, como va a suceder -vale pensarlo- en la rendición de cuentas: el examinar este gasto en Post-It o el examinar un

gasto como el anunciado en la compra de bienes de arte, o el examinar algunos de los catering que a veces vemos, la verdad es que no son malos *per se,* pero no son lo ideal en este contexto económico.

Con respecto a la partida destinada a actividad central, que es Comunicación, en términos nominales aumentó prácticamente un 13 por ciento, y en Publicidad y Propaganda hay un aumento nominal del 33 por ciento prácticamente. Esto se refleja, particularmente en la planilla de compra de bienes y servicios, donde en publicidad televisiva, gráfica, radial, pagina web, salas de cine y pantallas LED hay un incremento del 42 por ciento.

Con respecto a la Dirección de Prensa, como decíamos hoy, en términos nominales el aumento que se verificará será del 40 por ciento, prácticamente.

Los números de los que les hablaba, de 48 campañas a 300, aplicando regla de tres, es un 525 por ciento de incremento en las campañas publicitarias.

Con respecto también a la Dirección de Contenidos Audiovisuales se advierte, en términos nominales, un incremento de 1.129 por ciento, que me exime de mayores comentarios y me remito a lo que dije hace unos segundos. Es el mismo caso.

Pasando a otra subjurisdicción, que es la de Planificación Estratégica, la variación nominal en el total presupuestado apreciamos que es de signo negativo, en 37 por ciento. Sin embargo, está claro -y ya lo habíamos dicho antes- que hay dos programas que fueron removidos y que fueron trasladados a Políticas Sociales, naturalmente con su presupuesto, como son Obras, Construcción y Mejoramiento de Viviendas y Producción Social del Hábitat. Teniendo en cuenta esto, el ajuste que se realiza no es este del 37 por ciento que parece ser, sino el del 16 por ciento. También se elimina la partida Obras Edilicias a la que correspondían los programas Centro de Primera Infancia y Hogar de Protección Integral.

En el detalle de las obras hidráulicas nos encontramos con que hay una variación negativa con respecto a la adecuación de la Cuenca Barrio Seré y la ampliación del reservorio Seré, que entendemos que son los que están finalizados y por eso la modificación en la propuesta. Y en Obras Viales lo que pudimos ver es que la cantidad de programas estarían pasando de ocho en el corriente año a cuatro para el año próximo, con un decrecimiento porcentual del 37 por ciento.

Para terminar, con respecto a la subjurisdicción de Producción y Desarrollo Económico, vemos que se incrementó con respecto a esta jurisdicción su presupuesto en un 38 por ciento, correspondiendo a libre disponibilidad un 71 por ciento de la misma. Se mantienen las mismas partidas y el recorte en ese caso que nos preocupa es el que sufre el programa Comprar Morón. Con lo cual, teniendo en cuanta la inflación, representa una pérdida importante, porque ya advertimos que tiene un recorte del 5 por ciento.

Nos parece importante remarcar, también lo hemos hecho en la sesión del año pasado con una cuestión similar, que frente a esta coyuntura socioeconómica que atraviesa a los comerciantes de nuestro distrito, se debería dar no un recorte, sino un incentivo a este sector que es el principal generador del movimiento económico en Morón.

A manera de conclusión, por el momento y sin perjuicio de volver a solicitar el uso de la palabra, más allá de la explicación de los motivos y las razones por las que acompañaré este presupuesto con las salvedades hechas, pese a las diferencias importantes y a las dudas formuladas, ya lo anticipé ayer y quisiera repetirme: el tercer motivo por el que lo votaré es porque entiendo que debe cumplirse íntegramente un ciclo en el cual uno acompaña esta propuesta, entiende que están gobernando, acompaña la ordenanza de recaudación -que son las ordenanzas fiscal e impositiva-, acompaña un presupuesto y espera con inquietud la rendición de cuentas y también que se nos posibilite, como venimos pidiendo desde hace exactamente un año, el acceso a los mecanismos ordinarios que como concejales tenemos a través de la tecnología y de lo que nos proporcionaría, como debería ser, el acceso al sistema RAFAM.

Esta responsabilidad institucional en la que una fundamenta su votación, claramente tiene que ser bilateral. No puede residir solamente en quien como oposición asume y se hace cargo de esta responsabilidad y acompaña estos hechos. Es de esperar que encuentre también en el oficialismo esta misma responsabilidad institucional de habilitar la información que falta habilitar y darnos, cuando llegue el momento, la ocasión ajustada a derecho de poder examinar las cuentas como corresponde, con los plazos de ley, con las facultades de ley, sin restricciones y

plenamente. De lo contrario -reitero-, va a ser muy difícil, a futuro, seguir queriendo actuar desde la responsabilidad de un rol opositor si esto no resulta correspondido y aceptado en el marco de las reglas del juego democrático por quienes hoy coyunturalmente son oficialismo.

Por ahora, gracias, presidente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es simplemente para aprovechar la ocasión y aclarar algunas situaciones que en algunas de las intervenciones de los concejales preopinantes han sido, de alguna manera, disparadores.

Respecto de lo que uno de los concejales preopinantes mencionaba de un Estado municipal que no estaba presente para mejorar la situación de los vecinos, me parece que es importante destacar un estudio reciente publicado por CIPPEC sobre el índice de progreso social. Simplemente para hacer algún resumen, es un índice en el que se están midiendo las necesidades básicas, fundamentos del bienestar y también oportunidades, y coloca a Morón entre los tres mejores municipios del conurbano. En el clúster siguiente se encuentra Tres de Febrero y el resto de nuestros vecinos están bastante lejos en ese *ranking*. Esto me parece que habla un poco de cómo se está trabajando en Morón desde hace 3 años, para colocar a Morón y a los moronenses donde corresponde.

También, respecto de las asimetrías que se producen, que mencionaban dos concejales en distintas oportunidades, por un lado, en cuanto al financiamiento por parte de otros organismos, provincia o Nación, solamente voy a poner dos ejemplos. Recuerdo que en uno de los últimos dos años con el fondo de infraestructura municipal que Morón recibía -en ese momento, 89 millones de pesos por ese fondo- lo aplicó, lo ejecutó y también lo certificó y lo liquidó ante provincia en tiempo récord. Y un municipio vecino, en lugar de estar aplicándolo, sufrió algunas situaciones que tienen que ver con seguridad -porque parte de este fondo estaba destinado a eso- y también situaciones de inundaciones, y ese fondo en el mes de noviembre todavía seguía, a pesar de haberlo recibido en el mes de marzo, en un plazo fijo.

Con respecto al SAME, en Morón nosotros trabajamos rápido y trabajamos de forma eficiente para aprovechar estas oportunidades que surgen de distintos estamentos, y el SAME también es un buen ejemplo. En Morón lo asimilamos y lo implementamos de manera rápida y todavía vemos vecinos que están discutiendo si lo hacen o no. Por suerte ya se dieron cuenta de que funciona y en pocos días vamos a tenerlo, por ejemplo, en Ituzaingó implementado.

Respecto del Hospital también se hizo algún comentario de qué pasa con la etapa dos y tres. Hoy lo que se está haciendo es un trabajo de mantenimiento justamente para dar un buen servicio en ese Hospital. Pero el foco está puesto en, de alguna manera, descentralizar lo que tiene que ver con la salud y por eso el foco está puesto en el proyecto AMBA, que incluso el concejal que habló al respecto lo valoraba y lo comparaba con un proyecto similar de hace varios años.

Dentro del presupuesto, algo importante tiene que ver con el recupero. La expectativa para el año 2019 es seguir mejorando ese indicador de recupero, ese monto por recupero por el que históricamente nunca se hizo nada y año a año va mejorando. Eso tiene que ver con que los vecinos que se acercan al Hospital de Morón, y ahora también a los CAPS, pueden presentar su documentación o su cobertura para poder después el municipio hacer el recupero que corresponde y es toda plata que vuelve a Salud de manera directa.

Una mención especial al taller con el que cuenta el área de Seguridad. La verdad es que, así como tuvimos la oportunidad los concejales de visitar el Centro de Operaciones y Monitoreo modelo, también me parece que es una buena oportunidad esta para pedirle al secretario de Seguridad si no nos puede invitar a conocer el taller modelo que tiene para poder atender las situaciones de cada una de las unidades, de los móviles, autos y motos, incluso los camiones que tienen en la Secretaría.

Respecto de la recolección y el CEAMSE, la verdad es que esta es también una situación que tiene varios años. En el mes, si mal no recuerdo, de junio o julio del año 2015, cuando se cerró el convenio con Urbaser -algo que se hizo durante la gestión anterior y con lo que estamos hoy conviviendo- uno de los puntos tenía que ver con el índice de inflación. En aquel momento se agregó esa cláusula, que es una cláusula de ajuste por inflación, pero estamos hablando de una situación de inflación mentirosa u oculta y hoy estamos viviendo otra situación. Por eso los aumentos que tenemos en ese rubro.

Simplemente esto fue un resumen de algunas cuestiones que fui tomando nota y que se dispararon para poder aclarar. Claramente, tenemos distintas visiones o miradas en varios de los puntos respecto del presupuesto, en otras no tantas y en otras coincidimos plenamente. Aprovechando que se encuentran en este momento varios funcionarios del Departamento Ejecutivo, todas estas cuestiones que han sido levantadas y aportadas seguramente sean tomadas por estos miembros del Departamento Ejecutivo y se van a estar tomando como oportunidades de mejora para las próximas presentaciones.

Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Señora presidenta: buenos días.

Hemos visto diferentes lecturas que se han tenido de esta propuesta. Particularmente y en consonancia con lo que expresó nuestra presidenta de bloque, quería tomar como referencia la nota de elevación firmada por el intendente, en la que hay varios puntos que fueron desarrollados hoy en la sesión y en la que llama poderosamente la atención la falta de análisis sobre Educación, sobre el área de Educación, señora presidenta. Insistimos en la preocupación que representa el incremento de un 15 por ciento para el SAE. Sabemos del 47 por ciento para el área de Educación, pero tenemos que tener en cuenta todas las problemáticas que se presentaron durante todo el año y que llegaron al recinto, más allá de a los diferentes despachos de los concejales. Creo que en una de las últimas sesiones, cuando la comunidad educativa se expresó claramente con algún que otro barullo impertinente, se dejó claramente manifestado el problema que está atravesando la educación en el distrito.

Nosotros queremos como bloque intentar entender, señora presidente, este 15 por ciento cómo va a ser reflejado, con la inflación que se está proyectando para el año que viene, cuando estamos hablando de alimentos básicos que tienen que recibir nuestros chicos en la escuela. Y lo sabemos, porque estimo que cada uno de nosotros -no siendo por ahí jefas o jefes de familia- sabemos cómo la canasta básica se fue incrementando. Y nos preocupa, porque, como ya se dijo ayer, y en el día de hoy se repitió, uno de cada dos chicos está en una situación de vulnerabilidad respecto de su alimentación. Entonces, de la lectura que han hecho otros concejales respecto del presupuesto y de cómo se destinan a diferentes áreas nos preocupa, insisto, que el 15 por ciento -solo el 15 por ciento- se destine a una de las áreas más sensibles dentro de la educación. Entonces, esto, sumado a los problemas de infraestructura, que también se han tratado en el recinto, donde tenemos por el SAE un pedido de informes; la Media N° 9, el 20 de noviembre, con un problema bastante complicado respecto de infraestructura; otros pedidos de infraestructura; los problemas de amenazas, que también tuvieron una movilización de la comunidad educativa, en la puerta, acá, del Concejo Deliberante; los problemas que tuvimos con los suministros de gas y de luz. Se suma todo a cuestiones que tenemos que comenzar a revisar.

Vuelvo a insistir en la cuestión de la nota de elevación del intendente, donde ninguna de las páginas que se refieren al desarrollo de este presupuesto tienen siquiera un párrafo destinado a educación. En el cuarto párrafo de la anteúltima página hay una mención de la creciente demanda en las instituciones educativas, pero en referencia a políticas de género y diversidad, respecto de talleres de prevención de vínculos no violentos. Es una cuestión que no creemos que esté mal, pero, verdaderamente, hay otras cuestiones que atender en educación. Lo mismo que si volvemos a la cuestión del SAE, en el sexto párrafo de esta misma página que les digo, se hace referencia a la asistencia alimentaria y nutricional del Centro de Primera Infancia. Bueno, acá hay una preocupación clara por esta cuestión; agradecemos que esto sea en este centro. Pero pedimos encarecidamente que sea revisado para todas las escuelas del distrito. Y sí lo que vimos respecto de educación, en una página anterior -perdón por el desorden-, el cuarto párrafo hace referencia a formación en artes, que también creemos que es una decisión correcta y que tiene que estar dentro de la agenda del Ejecutivo. Pero hablamos de formación en artes: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y media..., en la nota de elevación del señor intendente.

Entendemos que este 47 por ciento va a atender a las problemáticas que antes describía y que puso en cuestión la presidenta de bloque, hablando de la situación nacional y provincial. En la provincia perdemos dos puntos. Entonces, no es menor este detalle, porque hay que hacer una lectura global de cómo vamos a afrontar desde el distrito la situación en educación; situación que es bastante problemática. Así que,

señora presidenta, nos gustaría desde este bloque que haya, si es posible, alguna reflexión respecto del área de educación, que no creemos que se refleje, por lo menos, en la nota de elevación. Quizás esté detallado, como lo han hecho otros concejales antes, en cuestiones de gastos acá, en este cuadro. Pero me parece que es un área sensible que merece la atención inmediata de parte del Ejecutivo. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias.

Concejal Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta.

Como señalaba nuestra presidenta del bloque, el tema de seguridad tampoco lo podemos dejar fuera del contexto de lo que se vive a nivel nacional, de las decisiones que se toman a nivel nacional y, obviamente, a nivel provincial, que nos toca más de cerca. Hemos tenido anuncios estos días sumamente preocupantes -muy preocupantes para un municipio que forma parte del área metropolitana- en cuanto al uso de las armas de fuego.

Es un problema sumamente serio para los municipios de conurbano, para las instrucciones y las academias que se les da a la Policía de la Provincia de Buenos Aires y a las fuerzas federales que actúan en este cordón del conurbano. Hay que tener absoluto cuidado sobre las decisiones que en este presente se están adoptando. Por fortuna, ya se han levantado voces en contra de permitir que se utilice el arma de fuego sin la voz de alto y también disparando por la espalda, porque estaríamos frente a la pena de muerte sin un juicio previo. Y eso nos tiene que poner en cuidado a todos los ciudadanos y ciudadanas. Digo esto porque el municipio tiene un rol importante en materia de seguridad. Lo vemos plasmado en el presupuesto, y tenemos que ser sumamente cuidadosos porque la presentación que hace la Secretaría incluye la gestión de programas de capacitación para la Policía Local. Hubo un jefe policial de la provincia de La Pampa que dijo exactamente lo que pensamos al respecto. Decía este jefe policial en estas horas que todo el entrenamiento se basa en que el policía no necesite la utilización del arma de fuego.

Eso lleva realmente un enorme esfuerzo, porque hemos tenido muchísimas víctimas en el partido de Morón por la mala utilización del arma de fuego. Voy a contar un solo caso que nos conmovió e impactó a todos, que fue la muerte de una alumna de una escuela de Morón Sur por el uso del arma de fuego de un policía en una persecución de un automóvil robado. Ese automóvil que se había robado tenía monitoreo satelital, escaso combustible y, por ende, por la persecución que se estaba desarrollando en algún momento iba a ser detenido. Sin embargo, un policía perteneciente a la Policía Bonaerense disparó en zona urbana -cosa que no debe hacerse-, en una persecución controlada, la bala golpeó contra un muro de cemento e impactó en el pecho de una alumna. Digo esto para que tomemos conciencia de lo que puede significar en zonas densamente pobladas como las del conurbano la utilización de la manera en que se está planteando. Dos cosas: por un lado, el uso del arma de fuego, como lo señalaba recién -que debe ser el último recurso-, y, por el otro lado, que el que quiera andar armado, que ande armado. Esta fue otra de las expresiones. Nosotros hemos hecho enormes esfuerzos con los planes de canje de armas para restar; y se restaron miles de armas, desde el año si no recuerdo mal 2008, cuando iniciamos los primeros canjes de armas. Y creo que este gobierno -si no fue el año pasado, el anterior- también inició nuevamente el plan de canje de armas.

Cuantas menos armas haya en las viviendas, en los automóviles, de los vecinos y vecinas del partido de Morón, mejor, porque esas armas terminan en manos de la delincuencia. Este año que está culminando, el “escruche” fue uno de los delitos que más hostigó a nuestra población. ¿Qué buscan los delincuentes en esos “escruches”? Dinero, computadoras, televisores, joyas, armas. Eso es lo que buscan, y por eso, cuando los concejales suelen visitar a las víctimas -porque son vecinos, viven cerca o son familiares-, se dan cuenta de que tienen la casa dada vuelta, los placares dados vuelta; los lugares donde saben que pueden estar ocultas las armas. Entonces, si no hacemos un fuerte hincapié, un fuerte llamado a la no proliferación de armas en manos de civiles, más armas van a llegar a manos de los delincuentes.

Así que, lamentablemente, el discurso viene desde la más alta esfera del gobierno y, por lo tanto, rebatirlo desde un bloque es muy difícil, porque la población puede llegar a entrar en un consentido. Hay que contarle toda la historia, contarle toda la implicancia que esto puede llegar a significar. Vecinos que por la noche, por temor, no hacen ni cien ni doscientos metros con el arma, con el riesgo que conlleva un arma

que no está habituado a utilizar, que la compró por temor, por miedo, y que no tiene la capacitación.

Entonces, no se puede decir alegremente que quien quiera utilizar un arma lo haga, porque se necesita un entrenamiento, una capacitación, una práctica. Algunos vecinos la hacen; hay muy pocos lugares en Morón y en la zona del AMBA. Pero hay algunos vecinos que la hacen, y son los que menos riesgos van a correr. Pero no es algo que deba alentarse, sino todo lo contrario. Así que ojalá que en los programas de capacitación para la Policía Local que están señalados en la presentación del área de la Secretaría de Seguridad vayan en esta misma dirección: que en los operativos, fundamentalmente en los operativos -que es donde mayor posibilidad hay en una persecución de un enfrentamiento-, prime el principio de tratar de resolver la situación sin la utilización de armas de fuego, porque estamos hablando de que esos operativos se hacen en zonas sumamente pobladas, densamente pobladas, y eso puede ser sumamente peligroso.

Después voy a hacer referencia a algunas estadísticas porque recién el concejal que informaba sobre algunos indicadores que hablaban y mencionaban lo bien ubicado que está Morón en materia de seguridad. Pese a la importante inversión que se ha hecho, no se ve reflejado en líneas generales y está siguiendo aproximadamente la misma línea que el resto de los municipios.

Fue interesante la visita a la central de operaciones y monitoreo de Morón; fue muy interesante, no cabe duda. Es innegable el avance que se ha desarrollado en lo edilicio, en las prestaciones que puede dar, pero como he dicho en otra referencia a esto, no cabe duda de que nos tenemos que hacer la pregunta de para qué. Y coincido con alguna reflexión que se hizo sobre este tema, si tanto el personal como la policía interpreta lo que está sucediendo, más allá de las imágenes.

Quiero hacer un repaso, antes de volver a este renglón, sobre lo que vimos y lo que se ha escrito en esta presentación de política presupuestaria de la jurisdicción de seguridad ciudadana.

Botones de auxilio brindados a comerciantes y vecinos: bueno, ahí habría que modificar el verbo. Es configuración, y ahí dice configura: es el celular del comerciante, es el celular del vecino. No es que se les otorga. Dice: “botones de auxilio brindados”. No se les brinde, se los configura. Botones antipánico entregados a víctimas de violencia de género, aquí sí. Alarmas a instituciones, cuya instalación, reparación y posterior seguimiento corre por cuenta de esta secretaría. Conozco muy bien a una institución, señora presidenta, que hace tres años pidió una alarma y no ha tenido noticias todavía, y parece que finaliza este año. Estaba la promesa de instalarla y se está acabando el año y no se le coloca la alarma monitoreada, como la tienen otras instituciones.

Había 240 al finalizar el mandato del gobierno anterior y ahora hay 300 y pico, y no avanza en relación al creciente aumento del presupuesto que han tenido.

Cámaras de seguridad, el desplazamiento de los servicios del SAME, la coordinación de emergencias e intervención en tormentas, aporte a la justicia para el esclarecimiento de hechos delictivos. Yo quisiera saber si se le ha agregado algo nuevo o si son todas políticas que en su justa medida claramente tienen un mejor escenario, se están desarrollando ahora pero son exactamente las mismas políticas de prevención del delito que había hasta el año 2015.

Hay algo que en su momento se señaló y no se cumplió y que estuvo en una de las presentaciones de los presupuestos anteriores, que fue que el vecino iba a disparar la alarma comunitaria y que de ahí se iba a georreferenciar y desde el COM se iba a saber dónde estaba ocurriendo el hecho. Bueno, eso no ocurrió. No se instaló ni siquiera una alarma con georreferenciación. Lo que se hizo fue ir y configurar el celular del comerciante o del vecino o vecina, o un teléfono inalámbrico, el cual quedó referenciado en la cuadra, porque si el comerciante se desplazaba cuatro cuadras, iba al banco y tenía un hecho de inseguridad o estaba en presencia de un hecho de inseguridad lo georreferenciaba en otro lugar. No es instalado en una de las columnas de los postes de alumbrado público donde iba a estar ahí instalado un dispositivo tecnológico que pudiera ser georreferenciado. Eso no ocurrió, no está y había sido anunciado. Realmente, eso hubiese sido algo que representaba un avance, pero no ocurrió.

Sí hubo un cambio en los móviles de seguridad ciudadana: se los ha blindado, es cierto, está previsto en el presupuesto blindar nuevos móviles, se les ha colocado un chaleco antibalas al personal municipal; no he escuchado al sindicato hacer ningún

comentario al respecto. Como vecinos, particularmente a mí me preocupa que trabajadores municipales estén patrullando muchas veces en solitario. Hubo un hecho gravísimo que mencionó al pasar un concejal preopinante, de una persecución irracional que terminó con un joven internado. Volvemos a lo mismo: prejuzgar, autoimaginar que la persecución es hacia una persona que cometió un delito, forzar un accidente y poner en peligro la vida de una persona. La vida de una persona es el bien supremo a cuidar. Eso tiene que ser central en el pensamiento y es la idea que debemos tener: la vida de una persona, cualquiera sea, es el bien a proteger, es el bien a cuidar. Después será la justicia la que determine si estaba involucrada en un delito o no. Hace poco dos personas en la Capital Federal fueron detenidas por su rostro, por su religión, por su apellido, por la nacionalidad de su abuelo, y ahora salieron en libertad. Si hubiesen corrido, si le hubieran dado la espalda a las fuerzas de seguridad, hoy tal vez no estarían con vida.

Hay algo en este informe, y en todos los presupuestos, el otro día cuando estuvimos en la estación de monitoreo se rescata la labor del observatorio de seguridad y estadística mediante la recopilación de datos y elaboración de estadísticas. Hay algo que omite el bloque oficialista: el primer secretario de Seguridad del gobierno de Tagliaferro no sabía poner la clave del software del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tenía serios inconvenientes para poner la clave. Pero, bueno, parece que ese tema se resolvió: se pudo ingresar la clave posteriormente y están utilizando el software. Ahora bien, nos gustaría saber si el software es el que otorgó, el de zonas calientes -para simplificarlo-, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y era el que utilizaba la gestión anterior. Simplemente, digo esto para saberlo porque el otro día vimos el video en la charla que se dio en el COM y no se mencionó, y tampoco está mencionado acá ni se ha mencionado en ninguno de los informes anteriores.

Con respecto a los programas de prevención social del delito y participación comunitaria en políticas de seguridad, también notamos un enorme déficit. No veo políticas activas de prevención social del delito, ni políticas activas sinceras, despojadas de ideologías, en las reuniones de participación comunitaria de políticas de seguridad. Podría extenderme mucho sobre este segundo punto, pero no lo voy a hacer. Simplemente, le pido a los miembros del Departamento Ejecutivo que las convocatorias sean amplias, que participen desde las distintas miradas y no queden reservadas solamente a los amigos y amigas del gobierno en las reuniones y en las designaciones de quienes integran los órganos ejecutivos de los foros vecinales de seguridad.

También, durante la campaña, hace más de tres años, decían que iban a conformar el foro de seguridad distrital, el foro de seguridad departamental, pero nada de eso se hizo. Se desalentó la participación comunitaria en materia de seguridad porque no querían ese tipo de reuniones, como las que en nuestro gobierno hacíamos, donde participaba activamente el que después fue secretario de Gobierno, el ex fiscal Flores. Venía y participaba activamente en las reuniones que se hacían en el Colegio Sofía Barat, como venían otros fiscales también y asistían vecinos. Allí se expresaban abiertamente y con absoluta libertad sus problemas.

Sobre la prevención social del delito, claramente hay un déficit muy fuerte en esta materia porque no se ven políticas activas. Vale el ejemplo que se ha perdido, por un lado, y no lo menciona en ningún renglón -y lo vimos también en las reuniones del COM-, donde el secretario de Seguridad no menciona cuál es la relación de la Secretaría con las comisarías. No hay una sola mención; eso, por un lado. Y no hay conocimiento de la policía local sobre la realidad de cada uno de los barrios. No conocen. Se debería haber profundizado, que tengan un mayor conocimiento de lo que está ocurriendo en la zona, lo que se conoce como policía de proximidad. Se ha abandonado lo que para nosotros fue el primer paso. Después había que continuar con esa idea, para que la policía tenga una relación directa con todo el vecindario, especialmente con los jóvenes, con políticas de prevención serias y lo que temo, fuertemente, es que ahora cuando camine la policía por las calles los jóvenes opten por cruzar de vereda. Y cuando vean al patrullero de la comisaría se oculten, se den vuelta, vayan para otro lado, no corran. Hoy, entre todos los jóvenes se está esparciendo la idea de que no corran, de que no usen la visera para atrás, de que le teman a la policía, a la Gendarmería, a la Policía Federal. No creo, señora presidenta, que tengamos más seguridad si los jóvenes, si los vecinos, le tienen miedo a la Policía. No lo creo. Por el contrario, si se genera esa sensación, la fisura va a ser aprovechada por la delincuencia, claramente.

Vamos con algunos datos estadísticos. Hay un cerco informativo, hay un cerco en función de lograr las estadísticas. Usted es consciente, señora presidenta, que yo mes a mes hacía una mesa de gestión en la que los asesores de los concejales que quisieran tomar nota de todos los delitos que ocurría mes a mes, desde violación, homicidio, robo automotor, podían hacerlo. Ahora, lo que puedo brindarles para, de alguna manera, certificar que estamos invirtiendo muchísimo, y está bien que lo hagamos en materia de seguridad, pero no se ve reflejado en las pocas estadísticas que podemos obtener, pero que sirven para tomar nota. Al 2017, información oficial del Ministerio de Seguridad de la Provincia Buenos Aires, región Oeste, robos simples y agravados sobre 100 mil habitantes: en Tres de Febrero, 957; en Ituzaingó, 896; en Morón, 848; en Hurlingham, 425. Es decir que nuestra situación no es como se mencionaba acá de una situación ideal.

Tasa de homicidio doloso, es decir, en ocasión de un robo, de una disputa, de un femicidio: Ezeiza, 1 cada 100 mil; Vicente López, 1,1 cada 100 mil…

Acá no hay cifra negra, porque puede haber cifra negra en los robos simples. Yo noto que no hay una relación entre las comisarías locales y la Secretaría de Seguridad. Entonces, si uno no está presente allí, se puede abultar la cifra negra. Si no hay una presencia del municipio en las comisarías -además puede ser intencionado que no haya una presencia para que baje la cifra de delito- no se controla y entonces tenemos indicadores por debajo. Pero lamentablemente los homicidios son inevitables, existen, ocurren, merecen una causa judicial en el ámbito penal y, lamentablemente, también toman estado público, son reales y hay una familia que pierde a una persona y nosotros perdemos un vecino o una vecina. Eso es irrecuperable.

Vuelvo a los datos: Vicente López, 1,1 -siempre sobre 100 mil habitantes-; Hurlingham, 3,7; Tigre, 3,7; La Matanza, 8 cada 100 mil habitantes; Morón, 7,8 cada 100 mil habitantes. Es decir, estamos casi en el mismo nivel que el partido vecino de La Matanza, cuando sabemos que nuestro vecino partido tiene más de 2 millones de habitantes y una complejidad aún mayor.

En los últimos 3 años de Morón, que comprende a los 320 mil habitantes -nuestros últimos 2 años de gestión y hasta 2016 porque todavía no se ha publicado 2017 y 2018, y esta información es del Ministerio de Seguridad de la Nación-, en 2014 hubo 26 homicidios a lo largo del año; en 2015, 22 homicidios, y vuelve a subir en el año 2016 a 25, primer año de la gestión de Tagliaferro. Es decir, no mantuvo la línea descendente.

Esos son escasos datos que se pueden encontrar en los dos ministerios, pero son escasos y sabemos que hay un blindaje mediático sobre determinados municipios -Morón es uno de los ellos-, y lo que queremos desde Unidad Ciudadana, como creo que quieren todos los vecinos de Morón, es que haya mayor eficiencia en la utilización de los recursos, que no solamente sea un escenario sumamente bonito, sino que además se apliquen políticas que realmente sean de prevención del delito, porque estamos volcando todo en la represión y no estamos pensando en la prevención.

- Ocupa la Presidencia la concejal Zappulla.

Sr. Martínez.- Un dato más, y voy cerrando, por lo menos por ahora. En el video que se nos mostró el otro día en el COM, como para ejemplificar esto, se veían las posibilidades de que Defensa Civil y Bomberos tengan que intervenir en un accidente aéreo. Cuando vi las imágenes, inmediatamente traté de asimilarlas a qué ocurriría si tuviésemos realmente un accidente de aviación en El Palomar. Recordaba el accidente de LAPA porque fue en nuestro presente. Usted lo recordará y lo tendrá presente, y muchos de los que están en este recinto lo recordarán, y no se parecía en nada al simulacro que se hizo en la pista de El Palomar. Entiendo que fue el primero y ahora está para resolver la Corte Suprema de Justicia. Me parece que hay que tomar muy en serio, mientras exista este aeropuerto, muy en serio políticas de prevención y para mitigar la enorme posibilidad de que tengamos un accidente en ese aeropuerto y que estemos preparados para una tragedia.

Nada más, señora presidenta

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Señora presidenta: quiero hacer unas breves consideraciones generales, pero también una cuestión muy muy puntual. Cuestiones que se fueron planteando del ajuste severo en muchas áreas sensibles que se van dando. Hay un incremento, nominalmente, en relación al año anterior, claramente por debajo de la inflación que el gobierno de Cambiemos genera desde que es gobierno, por las políticas económicas y también por las definiciones de los servicios públicos que

impactan fuertemente en el bolsillo del vecino y la vecina de Morón, y del país en general.

Para no entrar en discusiones, el INDEC era un desastre, no funcionaba, olvidémonos del INDEC, pero me acuerdo de la ministra de Seguridad con los cartelitos del IPC del Congreso escandalizada porque le daba 1,8, por ejemplo, en algún mes; estamos hablando de 1,8. Con este gobierno hay 5 o 6 puntos mensuales de inflación. Es vergonzoso, escandaloso y tiene una intencionalidad, que es golpear el poder adquisitivo de las familias de nuestro país, que es justamente bajar el famoso costo laboral. Entonces, lo que buscan es que pierda poder adquisitivo el salario de los trabajadores y maximizar las ganancias de las grandes empresas.

La verdad es que habría que ponerse colorado de que este gobierno hable de inflación cuando tiene, según los indicadores privados -olvidémonos de los indicadores oficiales-, los medios hegemónicos y amigos del gobierno, la inflación más alta de los últimos 25 años. O sea, midiendo por donde se lo mida, por los organismos oficiales de este gobierno o por el índice IPC del Congreso que crearon los funcionarios actuales del oficialismo cuando eran oposición, las consultoras privadas o, si se quiere, hasta las propias consultoras internacionales, estos 3 años han sido los años de más inflación en los últimos 25 años. No hace falta igual recurrir a eso, con ir al supermercado nos damos cuenta. Cualquier trabajador o trabajadora municipal que está presente sabe que el golpe que ha sufrido en su bolsillo no le permite llegar a fin de mes, y más con un estado ausente que les actualiza el salario en un 20 por ciento para todo el año, cuando la inflación va a ser del 50 por ciento. Hubo 30 puntos de pérdida del poder adquisitivo para este año para las trabajadoras y trabajadores municipales. Eso se traslada a todo el ámbito privado y estatal.

Más allá de los discursos, todos lo que estamos acá cuando vamos a pagar el alquiler, cuando vamos a hacer las compras al supermercado, cuando queremos ir a comer una pizza con la familia sabemos del impacto en la pérdida del poder adquisitivo, producto del proceso inflacionario que ha generado este gobierno de Cambiemos intencionalmente. Como también esa megadevaluación que después se traslada también a los precios y genera y potencia la inflación.

Por eso, la verdad es que si hay un gobierno que ha generado inflación es este, el de Cambiemos.

El ajuste es muy grande y la pérdida de comercios que todos los días sufrimos. Con solamente caminar por las áreas centrales vemos cómo bajan persianas cotidianamente y, como bien se dijo acá, se ajusta, se reduce el 5 por ciento nominalmente. O sea que, sumando la inflación, el ajuste real es mucho mayor a los programas de promoción de la compra en el comercio local.

Entonces, es un gobierno al que no le importa nada el comercio local, que no le importa nada el desarrollo productivo de nuestra ciudad, pero sí se va a pasear el intendente por Europa, a nada, con recursos públicos y después recursos para financiar políticas de promoción no hay.

Voy a ir a un tema concreto, porque hablar del ajuste a veces son números, a veces son cuestiones abstractas, pero después está el de carne y hueso, el ajuste con nombre y apellido. Y voy a hacerlo autorizado por las familias con nombre y apellido. El ajuste que implementa Tagliaferro, insensiblemente y me tomo el atrevimiento de decir inhumanamente, con los discapacitados. Hay que ser sinvergüenza para meterse con los discapacitados, y perdón que use ese término, pero me parece que no hay otro.

Hay 230 mil pesos, como bien se dijo acá, para obras de artes o 300 campañas publicitarias -pasamos de 48 a 300-, pero no hay recursos para ir a buscar a siete pibes y pibas de la Escuela Mi Futuro a sus casas. Y voy a hablar de temas concretos. Todos los años intentan eliminar derechos, como hacen a nivel nacional con las pensiones. Todos los días les sacan pensiones a los discapacitados, como lo van a seguir haciendo, lamentablemente. Como no pudieron este año por la movilización de la comunidad educativa sacarles a todos los pibes y pibas de la Escuela Especial Mi Futuro el transporte público y gratuito, ahora van con una excusa discriminatoria a siete familias, a siete pibes y pibas. Voy a hablar de dos casos concretos porque están acá las familias y me autorizaron a hacerlo, porque si no -repito- el ajuste es algo abstracto y voy a hablar de cosas concretas. Voy a hablar, por ejemplo, de Tomás Ruiz Díaz de 18 años, que es discapacitado. Hace 10 años que va a la Escuela Mi Futuro. La madre, que está acá presente, es una activa “miembra” de la cooperadora. Ha donado tres estufas. La dirección tiene una estufa que donó ella, por ejemplo. Suple la ausencia del Estado. Tiene otra hija nacida en Morón, pero vive a 20 cuadras del límite de Morón.

Entonces, el intendente, ¿qué le dice? Hacete cargo vos, qué me importa. Estamos hablando de un nene que hace 10 años que va a la Escuela Mi Futuro, Tomás Ruiz Díaz. Hace 10 años que va a la Escuela Mi Futuro y le están diciendo, oficialmente, que el año que viene no va a tener más el servicio de transporte público. Y después hablan de 270 mil pesos en comprar obras de arte, después el intendente se va a pasear por Europa. Son 270 mil pesos y no hay para poder ir a buscar a Tomás a 20 cuadras del límite de Morón.

Otro ejemplo es el de una madre acá presente, integrante activa también de la cooperadora. Quienes somos parte de sistema público, como me pasó hace un rato en el acto de fin de año de mi hijo en la Escuela N° 17 de Castelar, sabemos que las cooperadoras, que estaba vendiendo empanadas, son las que sostienen el sistema educativo ante la ausencia del Estado, y lo mismo hacen ellas en la Escuela Mi Futuro.

Su hija Victoria -Vicky- de la Vega, 18 años, hace 8 años que va a la Escuela Mi Futuro. Nació en Morón, en Haedo. Quienes han ido a presenciar el carnaval -cuando no lo suspendió el intendente y se pudieron hacer las murgas, como por ejemplo en la Plaza de los Inmigrantes-, la murga “Por siempre murgueros” de Castelar, que funciona en la escuela que está enfrente de esa plaza, la tiene a Vicky como una de sus más activas integrantes. Decía: 8 años de antigüedad, 18 años de edad, nació en Morón. Pero, por cuestiones de la vida, para el intendente no tiene derechos porque vive a 3 cuadras del límite de Morón de Santa Rosa, en el puente. Como vive a 3 cuadras, no tiene derecho para el intendente Tagliaferro. O sea, Vicky, que hace 8 años que va -y que es una preciosura para quien la conozca-, no podrá continuar yendo a la escuela donde tiene inserción de 8 años, amigos, amigas...

Yo quiero que las miren a las madres y se junten con ellas, cuando termine la sesión, los concejales del oficialismo. Porque no tengo dudas de que se sensibilizarán y les darán una respuesta concreta a Vicky y a Tomás, cuyas madres están acá. Y no tengo dudas -no tengo dudas- de que tendrán la posibilidad, el año que viene, de que el micro escolar que financian todos los vecinos y vecinas de Morón, porque no es del intendente, es de los vecinos y vecinas de Morón... Tendrán ese gran gesto solidario con una vecina nacida en Morón que vive a 3 cuadras, con otro chico que vive a 20 cuadras y tiene una hermana nacida en Morón... No tengo dudas de que ese gesto solidario surgirá y que no los privaremos de que sigan desarrollándose, integrándose. Porque también, por ejemplo, tiene la formación en La Cantábrica. ¿Y los vamos a privar de todo eso porque no queremos que el micro pase 3 cuadras?, cuando me contaba la madre que igual pasa por ahí, porque agarra por la colectora; por el recorrido que hace igual pasa por la esquina, aunque no los levanten a ellos.

O sea, ¿se puede ser tan inhumano y tan insensible de querer, primero, sacarles todo? Como se movilizó la comunidad, buscan fragmentar el reclamo y solamente ahora a 7 familias... Pero yo confío en que los concejales del oficialismo harán todo lo posible... Un presupuesto de 5 mil millones de pesos -5 mil millones de pesos-, ¿y no podemos garantizar el traslado de 7 pibes y pibas que van a una escuela especial a integrarse, a desarrollarse, a crecer, a disfrutar de sus amigos y amigas? ¿Puede ser tan salvaje e inhumano un ajuste? Yo creo que no. Y la verdad es que me gustaría que los concejales y concejalas del oficialismo tengan una reunión con esas madres que están acá. No tengo dudas de que les darán una respuesta favorable; no tengo dudas. Sé que tendrán un gesto de humanidad y les darán una respuesta favorable a las dos madres que están acá, a Vicky y a Tomás y también a los otros alumnos y alumnas que vayan a la Escuela Especial Mi Futuro y circunstancialmente no vivan dentro de los límites de nuestro distrito.

La verdad es que les agradezco a las madres por la pelea que dan por sus hijos, por la educación de sus hijos e hijas, por defender un derecho inalienable que tienen como personas de poder educarse, de poder formarse, de poder crecer. Así que llamo al intendente Tagliaferro a que por una vez tenga un acto de sensibilidad, de humanidad. Y sé que los concejales harán todo lo posible. Quizás resigne algún viaje al exterior..., quizás resigne esos grandes gastos superfluos de las cajas chicas que se daban..., quizás se saque a uno de la custodia que va todos los días con el intendente -un custodia menos-..., y esos recursos puedan destinarse a que las dos familias que están acá, y las 7 en su conjunto, puedan tener garantizado el acceso a la educación especial que es reconocida en este municipio por los distintos ámbitos educativos especiales que se fueron generando.

Así que llamo a la reflexión, porque esto es el presupuesto. Digamos, no es un tema ajeno, es el presupuesto. Estamos hablando del ajuste en algunas áreas

sensibles y estamos hablando de recursos que se eliminan para destinárselos a otras cosas; y uno de los temas de ajuste es este. Así que pueden decirme que no es pertinente, pueden decirme que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando -que es lo que generalmente dicen cuando no les gusta algo que planteamos-, pero nosotros vamos a seguir defendiendo los derechos de nuestros vecinos y vecinas. Pueden tildarnos de lo que quieran, pero yo seguiré mirando a los ojos a las madres, a los padres, a cualquier vecino y vecina que se acerque a reclamar por sus derechos. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Concejal Catena, tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Les doy la bienvenida a los miembros del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan y a los vecinos que también hoy se hicieron presentes. Y, en particular -ya que como nos contaba el concejal Sabbatella están presentes-, a las familias de Vicky y de Tomás.

En especial a ellos me voy a referir en este momento, porque lo escuchaba recién al concejal preopinante, Sabbatella, y veía que esto es una muestra acabada de lo que yo me quejo siempre: la utilización política de la necesidad de la gente, la utilización política de la pobreza y, lo que es peor, la utilización política de aquellas personas con capacidades diferentes. Yo estoy seguro de que las familias de Vicky y de Tomás están acá hoy presentes a pedido del concejal Sabbatella, para que vengan a presenciar el circo que acaba de hacer sin ningún sustento. El transporte para los chicos de la Escuela Mi Futuro está garantizado...

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Catena.- ... El transporte está garantizado. Lo único que variará respecto de cómo venía sucediendo es que aquellos chicos que sean de otros partidos, de otros distritos, que se incorporen a partir de 2019 y sean de otro distrito, no tendrán el micro pero sí se los ayudará a tramitar el subsidio. Pero aquellos que ya sean alumnos a la fecha de la Escuela Mi Futuro seguirán contando con el micro que los pase a buscar. Y eso se los puedo confirmar.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Presidente.- Pido silencio, por favor.

Sr. Catena.- Escuchar de boca de un concejal con mucha experiencia en la gestión pública hacer en este recinto una utilización política de un problema que pueden llegar a tener estas familias para nosotros ya pasa a ser de un nivel de extrema bajeza.

Así que por parte de este bloque, señora presidente, y estando presentes las familias de Vicky y de Tomás, les decimos que se queden tranquilas, que no tendrán inconvenientes con el traslado para que los chicos puedan seguir estudiando. Gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Aplaudo parcialmente lo que dijo el concejal Catena. Ojalá que esto haya servido para que las familias que están aquí presentes puedan tener garantizada la continuidad en la Escuela Especial Mi Futuro el 2019. Pero ha dicho algo muy grave también: que las familias que se incorporen no tendrán el servicio de transporte. O sea que está confesando el ajuste con las personas discapacitadas. Dijo -aunque hagan carita los funcionarios- que en 2019 los nuevos alumnos y alumnas de la Escuela Especial Mi Futuro no tendrán el servicio de transporte si son vecinos linderos al municipio de Morón. O sea que lo ha dicho. No entiendo cómo lo dice así, impunemente, que las van a privar de ese derecho... Ya últimamente hay que estar guardando las versiones taquigráficas para leer las barbaridades que en este recinto estamos escuchando. El concejal Catena así, suelto de cuerpo, dice que el año que viene no habrá para los pibes y las pibas que se incorporen a la Escuela Mi Futuro transporte escolar si viven en otro distrito.

Por eso, aplaudo parcialmente y me pondré contento si se les resuelve a las familias que están aquí presentes el traslado gratuito y se les da continuidad. Pero también quédense tranquilas, ya que el año que viene vamos a estar defendiendo a las familias que ustedes privarán de ese derecho, del transporte escolar gratuito, como usted bien dijo hoy. La verdad es que son unos sinvergüenzas.

Sra. Presidente.- Concejal Catena tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Bueno, es evidente que el concejal Sabbatella insiste en continuar en la misma postura. Mire: le voy a dar un pequeño dato, nada más, para que se haga una idea.

Esto fue una conversación entre los titulares del Poder Ejecutivo de los municipios lindantes. Y para que se dé una idea, por ejemplo, la intendente de La Matanza, que es de su mismo signo político, rechazó la ayuda a estas familias, y el único que accedió a hacer el intercambio de los micros fue el intendente de Tres de Febrero, quien, coincidentemente, pertenece a nuestro signo político.

Entonces, a mí me parece, concejal, que tiene que ver la situación en un contexto completo. Si usted se fija, todos estos alumnos de esta escuela, ninguno tenía el certificado de discapacidad, y fue esta gestión la que se los dio...

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Sr. Catena.- ... Fíjese la fecha en que fueron extendidos los certificados de discapacidad.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Tienen acá al concejal Sabbatella para que las represente, así que hablen a través de él.

Siga, concejal Catena.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Como les decía, de las conversaciones entre los intendentes de los municipios vecinos, en un momento se había llegado a la conclusión de que como la escuela estaba localizada dentro del municipio de Morón, el municipio de Morón se hacía cargo de la escolaridad, y los municipios lindantes se hacían cargo del traslado de sus vecinos a la escuela que está ubicada en nuestro municipio. No obstante ello, como no prosperó por esto que le decía -porque por ejemplo la intendente Verónica Magario, quien hoy por hoy se está postulando a gobernadora; no tuvo tampoco siquiera la sensibilidad de ayudar a las familias que estaban en esa situación-, es por eso que el municipio de Morón, a través del intendente Ramiro Tagliaferro, decidió seguir prestándoles el servicio, para que esas familias que estaban en otros municipios- y cuyos hijos ya eran alumnos de la escuela- no tuvieran que mudarse a otra escuela o se quedaran sin la escolaridad. Entonces, que no nos vengan a hablar de insensibilidad, porque me parece que están apuntando para el lado incorrecto. Gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Que el concejal Catena se quede con los aplausos de los empleados que trajo y de los funcionarios. Yo me quedo con el acompañamiento de las familias que sufren el ajuste salvaje de este gobierno insensible e inhumano de Macri, de Vidal y de Tagliaferro. Mientras que los que están acá aplaudiendo se van con sus cajas chicas millonarias, mientras los trabajadores no tienen aumento, mientras las madres de la Escuela Especial Mi Futuro no tienen transporte escolar para sus hijos... Ustedes sigan aplaudiendo, sigan negando la realidad, sigan yéndose a Miami a pasear, sigan vaciando los recursos públicos de los vecinos y vecinas...

La realidad es otra y el pueblo se cansa; el pueblo se cansa de este abuso de autoridad, de la falta de respeto cotidiana, sistemática, de este gobierno autoritario, violento, insensible e inhumano que lo único que le importa es festejar con sus patrones, con los Estados Unidos, con el Fondo Monetario, emocionarse..., pero no llora ni se le cae una sola lágrima por una piba o un pibe que no puede ir a la escuela especial porque le sacan los micros. Gracias.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Yametti y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella y Spina.

Sra. Presidente.- Con 13 votos positivos y 11 negativos, queda aprobado el presupuesto.

Pasamos a la votación de los artículos en particular.

Concejal Ugartemendia tiene la palabra.

Sr. Ugartemendia.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que en caso de que ningún concejal cambie el sentido de la votación, la misma se haga por signos.

Sra. Presidente.- Concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, señora presidente.

Tal como anticipé, hay dos artículos, el 13 y 19, que no voy a votar.

Sra. Presidente.- Perfecto; entonces, vamos a votar por signos hasta el artículo 12.

Se va a votar la moción formulada por el concejal Ugartemendia, la que fuera apoyada por los concejales Catena y Sosa.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular hasta el artículo 12 inclusive.

- Se votan y aprueban por 13 votos afirmativos y 11 negativos los artículos 1° a 12 inclusive.

Sra. Presidente.- A continuación, se va a votar el artículo 13 en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, De Luca, Franco, Godoy, González, Laviuzza, Majdanski, Martínez, Román, Sabbatella, Spina y Yametti.

Sr. Secretario.- Habiéndose registrado un empate de votos afirmativos y negativos, de acuerdo al artículo 83, inciso 3), de la ley orgánica de las municipalidades, con el voto afirmativo de la presidenta del Honorable Cuerpo, queda aprobado el presente artículo por 13 votos a favor y 12 en contra.

Sra. Presidente.- Continuamos ahora con la votación en particular, a partir del artículo 14.

- Se votan y aprueban por 13 votos afirmativos y 11 negativos los artículos 14 a 18 inclusive.

Sra. Presidente.- En el caso del artículo 19, al igual que en el caso del artículo 13, quedaría aprobado por 13 votos afirmativos y 12 votos negativos, por el voto doble de esta Presidencia.

Se continúa con la votación en particular, a partir del artículo 19.

- Se votan y aprueban por 13 votos afirmativos y 11 negativos los artículos 19 a 21 inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 22 es de forma. Queda sancionada la ordenanza. (Aplausos.)

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.

- Son las 14 y 18.